



Certificato nr.°/Certificate n° QMS-09065197-18

*To whom may concern,*

We, Mopec Europe, Italian Manufacturer of histopathology, laboratory, mortuary, necropsy, anatomy and autopsy equipment hereby invite:

-JESENNIA DEL PILAR CARDENAS COBO - Passport number 0918224783

**Universidad de Milagro**, Ecuador

-JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO - Passport number 0917882961

**Universidad de Milagro**, Ecuador

-MARIO RUBEN CHIFLA VILLON - Passport number 0912723459

**Universidad de Milagro**, Ecuador

-JAIME MARCELO COELLO VIEJO - Passport number 0910799949

**Universidad de Milagro**, Ecuador

-NIBIA NOEMI NOVILLO LUZURIAGA - Passport number 0910653492

**Universidad de Milagro**, Ecuador

To host a meeting to the Khalifa University, in Abu Dhabi, to see our previous installations and to strengthen our current business commercial relationship.

This meeting is programmed on 2nd of February 2024 at the above-mentioned University.

At your disposal for clarifications.

Best regards,

Mr Maurizio De Santis

**MOPEC EUROPE Srl**

**The Director**

**Maurizio De Santis**

Mopec Europe srl

Sede legale Via Tauzi n.8 – 83038 Montemiletto (AV) – Sede operativa Via S.Egidio Zona Ind. -83030 Montefusco (AV)  
P.IVA/C.F. 02835760642 +39 0825963263 [info@hiplaas.com](mailto:info@hiplaas.com) [www.hiplaas.com](http://www.hiplaas.com)

Live, in-person: 29 Jan – 1 Feb 2024  
Dubai, United Arab Emirates

# Achieve healthcare excellence through empowering knowledge and connections

[ahcongress.com](https://ahcongress.com)



# Arab Health Congress 2024

Get the opportunity to expand your knowledge and build valuable connections at the 49<sup>th</sup> Arab Health Congress, where you can engage with influential healthcare professionals and industry leaders shaping the future of healthcare.



**10 CME**

accredited conferences



**330+**

speakers



**165+**

sessions



**3,600**

delegates

## 2024 conference tracks

Dubai World Trade Centre			
29 January	30 January	31 January	1 February
Total Radiology			
Surgery			
Emergency Medicine & Critical Care		Quality Management	
Obs & Gyn		Orthopaedics	
Public Health		Diabetes <sup>New</sup>	

Fairmont Dubai			
29 January	30 January	31 January	1 February
CSSD <sup>New</sup>		Infection Control <sup>New</sup>	

These activities have been approved for *AMA PRA Category 1 Credits™*.

CME provided by



## 24th Total Radiology Conference

29 Jan - 1 Feb 2024 | Dubai World Trade Centre

### Theme:

Enabling best practice radiology: Advancing patient care through innovation and collaboration

### Conference summary:

The Total Radiology Conference is back and better than ever!

The 24<sup>th</sup> Total Radiology Conference will be held at the Plaza Tent (DWTC), a brand-new venue that will provide attendees with a 360-degree experience – from the conference sessions to the workshops to the exhibition hall, attendees will have the opportunity to learn from the best and brightest minds in radiology.

Additionally, we remain steadfast in our aim to deliver the most current, relevant content. Furthermore, we have incorporated your suggestions to make the conference more engaging, and the sessions we have planned will reflect this. You can also expect speakers from Asia, the Americas, Europe, and the region to grace our stage to discuss the most recent advancements in imaging.

This is the year to attend the Total Radiology Conference. Don't miss out on this exciting opportunity to learn, network, and advance your career.

### What's new for 2024?

- New location – the Plaza Tent at DWTC will provide a one-stop shop for imaging delegates and industry
- New Society hosted spotlight sessions
- Hot Seat sessions with Key Speakers
- Difficult Cases Quiz

### Key topics

- The future of breast radiology – minimal-invasive therapy
- AI in cardiac CT: Ready for clinical use?
- Systematic approach to dementia imaging
- Theranostics and the role of the Radiographer
- Medical imaging in the era of generative AI (Chat-GPT)
- Radiology PPP excellence: A transformative success story in Emirates Health Services (EHS)
- Radiology guidance in neurology and neurosurgery

---

Visit [ahcongress.com](https://ahcongress.com) to learn more!

## 24th Total Radiology Conference

29 Jan - 1 Feb 2024 | Dubai World Trade Centre

### Key Speakers

- **Dr Shigeki Aoki**, President, Japan Radiological Society (JRS), Tokyo, Japan
- **Prof Dr Giles W. L. Boland**, President, Brigham and Women's Physician Organizations, Philip H. Cook Professor of Radiology, Harvard Medical School, Boston, Massachusetts, USA
- **Prof Dr. Rozemarijn Vliegenthart**, President, European Society of Cardiac Radiology (ESCR), Groningen, Netherlands
- **Dr Arwa Badeeb**, President, Radiologic Society of Saudi Arabia (RSSA); Assistant Professor of Radiology, Consultant Abdominal and Breast Imaging, King AbdulAziz University, Jeddah, KSA
- **Dr Dinesh Chinchure**, Senior Consultant, Department of Diagnostic Radiology, Khoo Teck Puat Hospital, Singapore

### Benefits of attending:

- Explore the impact of generative AI on patient outcomes.
- Discuss disruptive technologies in the field of image-guided precision medicine
- Analyse abnormal findings on brain CT and MRI
- Review current imaging protocols for the assessment of some of the most frequent/common cancers
- Debate the do's and don'ts of breast imaging
- Investigate common and uncommon conditions encountered in emergency radiology

## Scientific Committee

### Activity Director:

- **Dr Hidayath Ali Ansari**, Consultant Radiologist; Chair - Department of Nuclear Medicine, Imaging Institute; Medical Director, CCAD Al Ain Branch; Clinical Assistant Professor of Radiology, Cleveland Clinic Lerner College of Medicine; Cleveland Clinic Abu Dhabi, Abu Dhabi, UAE

### Global Chair:

- **Prof Dr Michael Fuchsjaeger**, Chairman, European Society of Radiology Board of Directors; Professor of Radiology and Chairman of the Department of Radiology, Medical University Graz, Graz, Austria

### Local Chair:

- **Prof Hatem Abou El Abbass Ghonim**, Medical Director, Unison CI in PPP, UAE Ministry of Health and Prevention, Dubai, UAE

---

Visit [ahcongress.com](https://ahcongress.com) to learn more!

## 23rd Surgery Conference

29 Jan - 1 Feb 2024 | Dubai World Trade Centre

### Theme:

The cutting edge of surgery

### Conference overview:

Experience the forefront of surgical advancement at the 23<sup>rd</sup> Surgery Conference, taking place from 29<sup>th</sup> January to 1<sup>st</sup> February 2024. This transformative four-day event promises to redefine surgical excellence across various disciplines. Dive into groundbreaking insights, from trauma management and acute care strategies to the latest in oncological treatments, bariatric advancements, and colorectal techniques. Renowned international and local experts will unravel the potential of Artificial Intelligence in surgery and share state-of-the-art medical education practices.

Engage in discussions on complex diverticulitis, cutting-edge breast cancer treatments, endocrine surgical indications, and more. Unveil advancements in proctology, explore intricate colorectal procedures, and understand IBD patient management.

This conference offers unparalleled networking opportunities, empowering you to shape the future of surgical practice. Join us to be a driving force in evolving surgical expertise.

### What's new for 2024?

- Bigger focus on General Surgery
- Updates on techniques and guidelines
- Medico-Legal perspective

### Session tracks:

- Trauma
- Acute Care
- Medicolegal aspects and Health Authority
- Artificial Intelligence
- Medical Education
- Oncology (Breast, Endocrine, HPB and Sarcoma)
- Bariatrics
- Colorectal
- Proctology

### Key Sessions:

- Update on the new ATLS guidelines
- How to avoid as well as deal with medical negligence
- MIS complex pancreas surgery: Recent advances & future directions
- Updates on surgical reconstructive techniques in breast cancer

---

Visit [ahcongress.com](https://ahcongress.com) to learn more!

## 23rd Surgery Conference

29 Jan - 1 Feb 2024 | Dubai World Trade Centre

### Key Speakers:

- **Professor Dr Willem Bemelman**, European Society of Coloproctology's Past President, Consultant in colorectal and minimally invasive surgery, and Lead of the colorectal group at the **Amsterdam University Medical Centers, Location AMC, Amsterdam, Netherlands**
- **Dr Basil Ammori**, Consultant Surgeon, **Burjeel Hospital, Abu Dhabi, UAE**
- **Prof. Dr. Philipp Berdel**, FRCS, Consultant Orthopaedic Surgeon, Department of Surgery, **Tawam Hospital, Al Ain, Abu Dhabi, UAE**
- **Dr Shadi Al Bahri**, Consultant General and Bariatric Surgeon at Tawam Hospital -affiliated with Johns Hopkins Medicine International, General Surgery Residency Associate Program Director at SEHA, an **Abu Dhabi Health Services Company**, and Assistant Professor, **U.A.E. University, Abu Dhabi, UAE**

### Benefits of Attending:

- Examine the latest updates on ATLS guidelines to remain updated with the newest protocols in trauma care.
- Differentiate the evolving nuances of complex diverticulitis management to enhance the clinical approach.
- Interpret the future trajectory of artificial intelligence in surgical procedures to stay abreast of technological innovations.
- Illustrate insights into Dubai and Abu Dhabi's educational plans to remain at the forefront of medical education trends.
- Define knowledge around the latest techniques in abdominal wall surgeries, from inguinal hernia repairs to updates on hiatal hernia treatments.

## Scientific Committee

### Activity Director:

- **Dr John Rodriguez**, Chair of Surgery, **Cleveland Clinic Abu Dhabi, Abu Dhabi, UAE**

### Conference Co-Chairs:

- **Dr Ali Al Dameh**, Chief of Surgery Department, **Al Zahra Hospital Dubai, Dubai, UAE**
- **Dr Guido Mannaerts PhD**, Chairman of the Surgical Department, **Mediclinic Hospital, Professor, UAE University, Al Ain, UAE**

## Emergency Medicine & Critical Care Conference

29 - 30 Jan 2024 | Dubai World Trade Centre

### Supported by:

Global Network in Emergency Medicine GNEM

### Theme:

Emergency Medicine and Critical Care for all – can it be equitable?

### Conference overview:

Experience the latest clinical advancements in emergency and critical care and engage in discussions around best practices to tackle challenging clinical cases.

The Emergency Medicine and Critical Care conference will welcome local, regional, and global experts on the 29<sup>th</sup> and 30<sup>th</sup> of January 2024, to share knowledge, exchange expertise, and network for the betterment of patient health. Under the theme: Emergency Medicine and Critical Care for all – can it be equitable? The programme is rich in valuable discussions around equitable healthcare and minimum and best standards in different economic settings in the emergency and critical care departments.

### What's new for 2024?

- Humanitarian Emergency Medicine focused topics
- Case studies
- Practical workshop
- Focus on both Emergency medicine and Critical care

### Key Sessions:

- Best and minimum Standards to common emergencies
- Update to Sepsis management in 2024
- Strategies to prevent burnout in Emergency Medicine and Critical Care
- Emergency medicine and Critical Care physicians and nursing education
- Innovations in Emergency Medicine and Critical Care

### Key Speakers:

- Dr Abdou Khoury, Vice President, International Pan Arab Critical Care Medicine Society IPACCMS, Vice President, European Society for Emergency Medicine EuSEM, Department of emergency Medicine & Critical Care, Besancon University Hospital, Besancon, Paris, France
- Prof Georg Auzinger, Department Chair, Intensive Care, Cleveland Clinic, London, UK
- Steve Ferracuti, Chair, Global Health Committee, Society of Rural Physicians of Canada, Canada

---

Visit [ahcongress.com](https://ahcongress.com) to learn more!



## Emergency Medicine & Critical Care Conference

29 - 30 Jan 2024 | Dubai World Trade Centre

### Benefits of attending

- Define the term equitable emergency and critical care and describe different ways to implement it
- Review current trends and guidelines relevant to best standards for common emergencies
- Analyse advances in techniques and technology used in emergency medicine and critical care
- Apply up to date approach to challenging cases and understand best management standards

## Scientific Committee

### Activity Director:

- **Dr Timothy Souster**, Institute Chair, Emergency Medicine Institute, Clinical Assistant Professor of Medicine, **Cleveland Clinic Lerner College of Medicine of Case Western Reserve University, Cleveland Clinic Abu Dhabi, Abu Dhabi, UAE**

### Conference Co-Chairs:

- **Dr Ayesha Al Memary**, Consultant Emergency Medicine and Critical Care, **Sheikh Shakhbout Medical City, Dubai, UAE**
- **Dr Sara Kazim**, Consultant Emergency Medicine and Medical Toxicology, Head of Emergency Department, **Rashid Hospital, Dubai, UAE**

## 14th Obs & Gyn Conference

29 - 30 Jan 2024 | Dubai World Trade Centre

### Theme:

From evidence to practice: Transforming obstetrics and gynecology care through clinical case integration

### Conference overview:

Elevate your understanding of women's health at the 16th Obstetrics & Gynecology Conference, happening from January 29th to 30th, 2024. The two-day conference serves as a dynamic gateway to cutting-edge insights across diverse topics within Obstetrics and Gynecology.

Engage in interactive discussions on HPV vaccines, their role in preventing STDs and gynecological cancers, and explore the ethical dimensions involved. Immerse yourself in evidence-based approaches to Hormone Replacement Therapy and delve into adolescent gynecological issues, recurring pregnancy loss, and innovative treatments. Participate in compelling debates, including niche repair post-caesarean scar pregnancies and the risks and rewards of VBAC through interactive sessions with experts. Explore the synergy between heart disease and obstetrics, along with indications for cervical cerclage.

Join us at the conference to foster connections, empower learning, and collectively shape the future of Obstetrics and Gynecology.

### What's new for 2024?

- Importance of HPV vaccinations
- Focus on clinical practice-based topics
- Case study presentations

### Structure:

- Day One Focus: Gynaecology
- Day Two Focus: Obstetrics
- Each day will have a debate session (10 minutes each side, with 2 speakers and a 10-minute wrap up) and Day 1 will have an interactive Stump the expert's session.

### Key Sessions:

- The importance of an effective HPV vaccination programme for gynaecological cancer prevention in the MENA region
- Update on WHO breastfeeding guidelines and benefits of colostrum harvesting
- Patient Blood Management (PBM) programme in Obstetrics; What is the clinical value?
- Evidence based investigations and management for recurrent pregnancy loss: What does the literature say and how do we put it into practice?

---

Visit [ahcongress.com](https://ahcongress.com) to learn more!

## 14th Obs & Gyn Conference

29 - 30 Jan 2024 | Dubai World Trade Centre

### Key Speakers:

- **Dr Judy Lee**, Medical Director for Quality and Safety, Director for Global Services, Johns Hopkins Medicine International; Assistant Professor of Gynecology and Obstetrics, **Johns Hopkins University School of Medicine, Baltimore, Maryland, USA**
- **Dr Laura Magee**, Faculty of Life Sciences & Medicine, School of Life Course & Population Sciences, Department of Women & Children's Health, **King's Global Health Institute, London, United Kingdom**
- **Dr Rita Sakr**, Consultant Breast Cancer Oncoplastic Surgeon & Obstetrician-Gynaecologist, **Kings College Hospital, Dubai, UAE**

### Benefits of attending:

- Review the intricacies of HPV dynamics by focusing on effective HPV vaccination programs and their pivotal role in cancer prevention.
- Examine the benefits and risks of modern Hormone Replacement Therapy (HRT).
- Diagnose complex pathologies by navigating the challenges of complex ovarian pathology and recurrent pregnancy loss
- Evaluate contraceptive choices and enhance compliance strategies across reproductive ages.

## Scientific Committee

### Activity Director:

- **Dr Tristi Muir, MD**, Chair, Women's Health Institute. **Cleveland Clinic, Cleveland, Ohio, USA**

### Conference Co-Chairs:

- **Dr Jeremy Hawe**, Consultant Gynaecologist & Chief of Gynaecology, **Corniche Hospital, Abu Dhabi, UAE**
- **Dr Sarah Francis**, Consultant Obstetrician, and Gynaecologist, **American Hospital, Dubai Academic Institute Residency Program Director for OBGYN, Dubai, UAE**

## Public Health Conference

29 - 30 Jan 2024 | Dubai World Trade Centre

### In Partnership with:



### Supported by:

- International Association of National Public Health Institutes IANPHI
- Gulf CDC

### Theme:

Uniting for better local and global Public Health

### Conference summary:

United for better Public Health in the UAE, the Public Health conference happening on the 29th and 30th of January at the Dubai World Trade Centre, will witness experts joining hands to accelerate the journey towards a healthier nation. Enhance your knowledge and get latest recommendations in the field of Public and population health, and gain insights on local and global current and future directives.

During the two-day conference, join interactive dialogue on different topics including healthier lifestyle and behaviour change, occupational & environmental health, innovation & sustainability in public health and best practices on crisis and disaster Management. Enjoy interactive discussions, meet, and network with local and global experts, and get latest global and regional public health updates.

### What's new for 2024?

- UAE Healthcare authorities are uniting and supporting Public Health Conference 2024
- Participation of International Association of National Public Health Institutes IANPHI
- Participation of Gulf CDC

### Key sessions:

- Healthier Lifestyle and Behaviour Change
- Occupational & Environmental Health
- Innovation & sustainability in Public health
- Communicable & Non-communicable disease
- Public Health Crisis and Disaster Management

---

Visit [ahcongress.com](https://ahcongress.com) to learn more!

## Public Health Conference

29 - 30 Jan 2024 | Dubai World Trade Centre

### Key speakers:

- Duncan Selbie, President, International Association of National Public Health Institutes IANPHI
- Pasi Penttinen, CEO, Gulf CDC, Riyadh, KSA
- Farida Al Hosani, Executive Director Communicable Diseases, Abu Dhabi Public Health Centre ADPHC, Abu Dhabi, UAE

### Benefits of attending:

- Identify Infectious diseases and their prevalence across the world post COVID-19
- Discuss healthcare workers mental health and latest techniques to elevate mental health and wellbeing scores in healthcare organisations
- Evaluate global health crisis and disaster management programs and future directives to enhance health systems resilience
- Review latest updates in genomic application in public health

## Scientific Committee

### Activity Director:

- Dr Samah Nour, Consultant Occupational Medicine Physician, Cleveland Clinic Abu Dhabi, Abu Dhabi, UAE

### Chair:

- Dr Ramadan AlBlooshi, Acting Director & Advisor, HQ - Public Health Protection Department, Dubai Health Authority, Dubai, UAE

### Scientific Committee:

- Dr Ayesha Ahmad Saif ALTheeb, Head of Section & Consultant, Public Health Department, Dubai Health Authority, Dubai, UAE
- Dr Kadhim Alabady, Public Health Senior Specialist, Public Health Protection Department, Dubai Health Authority, Dubai, UAE
- Dr Nada Al Marzouqi, Director of Public Health And Prevention Department, Ministry of Health And Prevention, Dubai, UAE
- Dr Omniyat Al Hajeri, Executive Director of Community Health sector, Abu Dhabi Public Health Centre ADPHC, Abu Dhabi, UAE

## 15th Quality Management Conference

31 Jan - 1 Feb 2024 | Dubai World Trade Centre

### Theme:

Advancing healthcare quality through digitalization

### Conference overview:

Discover the future of healthcare excellence at the 15th Quality Management Conference, themed "Advancing Healthcare Quality through Digitalization." The conference offers a comprehensive exploration of the nexus between healthcare quality and digital innovation with a spotlight on harnessing cutting-edge technologies to elevate patient care.

Explore diverse topics such as patient safety, technology, quality management, research, patient experience, accreditation, and data analysis. Connect with industry leaders, gain future focused insights, and take-home actionable strategies for enhancing patient care.

Join us in shaping the future of healthcare by leveraging digital innovations to drive safer, more effective, and patient-centered practices.

### Session tracks:

- Patient Safety
- Quality Management Panel discussion
- Technology
- Ask the Experts
- Research and Development
- Patient Experience
- Accreditation

### What's new for 2024?

- Ask the Experts
- Focus on the impact of technology on patient care
- Medico-Legal panel

### Key Sessions:

- Impact of medical errors disclosure on patient experience
- Establishing a patient safety program
- Use of Human factors engineering in safe digitalisation
- Impact of medical errors disclosure on patient experience

---

Visit [ahcongress.com](https://ahcongress.com) to learn more!

## 15th Quality Management Conference

31 Jan - 1 Feb 2024 | Dubai World Trade Centre

### Key Speakers:

- **Dr Kedar Mate**, President, IHI Group, Richmond, Virginia, USA
- **Dr Alan Dubowsky**, Chief Patient Experience Officer, Cedars-Sinai, Los Angeles, USA
- **Marc Lazarovici**, Human Simulation Center at the Institute for Emergency Medicine, Ludwig-Maximilians University Munich, Munich, Germany
- **Dr Tamara Sunbol**, Medical Director of Clinical Informatics, Johns Hopkins Aramco Healthcare, Riyadh, Saudi Arabia

### Benefits of attending:

- Outline how the latest research in Quality management can improve patient outcomes
- Demonstrate with cutting-edge digital solutions: Dive deep into AI, blockchain, and the metaverse's transformative potential in healthcare.
- Review global accreditation developments: Stay informed and compliant with the latest in healthcare accreditation standards and guidelines

## Scientific Committee

### Activity Director:

- **Dr Samer Ellahham**, Regional Chair, Middle East, Patient Safety Movement Foundation; Medical Director of Continuous Improvement, Director of Accreditation, Cleveland Clinic Caregiver, Senior Cardiovascular Consultant, Heart and Vascular Institute, Cleveland Clinic Abu Dhabi, Abu Dhabi, UAE

### Conference Chair:

- **Dr Rola Hammoud**, Chief Executive Officer (CEO), Fakeeh Care, Madina Hospital, President, MENA Chapter of the American College of Healthcare Executives, Riyadh, Saudi Arabia

## 20th Orthopaedics Conference

31 Jan - 1 Feb 2024 | Dubai World Trade Centre

### Theme:

Complications in orthopaedic surgery How to manage?

### Conference overview:

Navigating challenges in orthopaedic surgery can be a daunting task, but every problem presents an opportunity for a solution. Embrace this ethos at the Arab Health 2024 Orthopaedics Conference, where renowned local and international specialists will illuminate clinical scenarios across four pivotal areas: the spine, foot, and ankle on day one, followed by the knee and shoulder on day two. Engage in interactive sessions, share insights, and contribute your valuable expertise. Elevate your knowledge and join us on January 31 and February 1, 2024, at the Arab Health Orthopaedics Conference. Don't let this exceptional opportunity pass you by!

### Session tracks:

- Shoulder
- Knee
- Ankle and Foot
- Spine

### What's new for 2024?

- Conference is split by specialties
- Case-based interactive discussions

### Benefits of attending:

- Engage actively in case-based dialogues, allowing for a practical, real-world exploration of complications in orthopaedic surgery
- Delve into specific orthopaedic challenges with the conference's unique structure that divides sessions by specialty, ensuring a targeted exploration of issues related to the spine, foot, ankle, knee, and shoulder
- Connect with both local and international orthopaedic specialists. This gathering is a unique platform to exchange views, discuss challenging cases, and broaden one's professional network in the realm of orthopaedic complications and their management

---

Visit [ahcongress.com](https://ahcongress.com) to learn more!



## 20th Orthopaedics Conference

31 Jan - 1 Feb 2024 | Dubai World Trade Centre

### Scientific Committee

#### Activity Director:

- Dr Mark Schickendantz, Associate Professor, Cleveland Clinic College of Medicine, Program Director and Clinical Instructor of Orthopedic Surgery, **Cleveland Clinic**, Cleveland, Ohio, USA

#### Conference Chair:

- Dr Philippe Landreau, Consultant Orthopedic Surgeon, Knee, Shoulder and Sports Surgery, Orthocure & Mediclinic, Dubai, UAE

#### Planning Committee:

- Dr Ehab Kheir, Consultant Trauma and Orthopedics Surgeon, **Mediclinic Parkview Hospital**, Dubai, UAE
- Dr Sameh Abolfotouh, Spine Surgery Consultant, **Medcare Orthopedics & Spine Hospital** in Dubai, UAE

---

## Diabetes Conference <sup>New</sup>

31 Jan - 1 Feb 2024 | Dubai World Trade Centre

### Theme:

Charting new horizons in diabetes care

### Conference overview:

Immerse yourself in the forefront of diabetes care at the Diabetes Conference 2024, a two-day transformative event scheduled from 31<sup>st</sup> January to 1<sup>st</sup> February 2024. This conference presents an unparalleled opportunity to explore an extensive range of pivotal subjects that define diabetes management and chart new pathways for the future. From comprehending the urgency of youth-onset Type 2 Diabetes and combating the diabetic pandemic from a public health perspective, to harnessing cutting-edge technology like closed-loop systems, continuous glucose monitoring (CGM), and insulin pump therapy across the spectrum of Type 2 Diabetes, the conference ensures a comprehensive understanding of these critical areas.

Delve into the intricate connection between diabetes and cardiovascular health, unveil the potential of novel therapeutics like Tirzepatide, explore the latest in diabetic kidney disease treatments, and unlock the potential of AI and decision support systems. Beyond the medical realm, the conference also touches on mental health's interplay with diabetes, navigating diabetes management during religious fasting, and pregnancy.

Don't miss this opportunity to network with experts, gain invaluable insights, and contribute to shaping the future of diabetes care.

### What's new for 2024?

- Focus on key issues in Diabetes
- Case study presentations

### Session tracks:

- Diabetes Management
- Technology
- Complications
- Therapeutics
- Future Directions
- Special situations

### Key topics:

- Standards of medical care in diabetes 2024
- Closing the loop: Current status and future directions

---

Visit [ahcongress.com](https://ahcongress.com) to learn more!

## Diabetes Conference <sup>New</sup>

31 Jan - 1 Feb 2024 | Dubai World Trade Centre

- A new era in type 2 diabetes management: Results of real-world study of the use of Tirzepatide
- Diabetic kidney disease: New therapeutic approaches
- Heart Failure and Diabetes: A Complex Connection
- Advances in Stem Cell Therapy in Type 1 Diabetes

### Key Speakers:

- **Dr Maha Barakat**, Director General, Frontline Heroes Office and Senior Advisor, **Mubadala, Abu Dhabi, UAE**
- **Dr Ebaa AL Ozairi**, Chief Medical Officer, Consultant DM, Endocrinology & Nutrition, **Kuwait University, Kuwait City, Kuwait**
- **Dr Khalid Hussain**, Division Chief Pediatric Endocrinology, **Sidra Medicine, Doha, Qatar**  
CMO, Consultant DM, **Endocrinology & Nutrition, Kuwait University, Kuwait**
- **Dr Laith Al-Rubaiy**, Consultant Gastroenterologist & Hepatologist, **Healthpoint Hospital, and Professor, Khalifa University, Abu Dhabi, UAE**

### Benefits of attending:

- Discuss the most recent advancements, from the urgency of youth-onset Type 2 Diabetes to the potential of AI in diabetes care, and diabetes management.
- Demonstrate the real-world applications of the latest research from case presentations and findings, ensuring to help translate the latest findings into actionable strategies.
- Familiarize yourself with the developments in the diabetes sector as the conference showcases the future of therapies, emphasizing unique solutions like tirzepatide and pioneering work in diabetic kidney disease.

## Scientific Committee

### Activity Director:

- **Dr Rabih Hijazi**, Clinical Associate Professor of Medicine, Cleveland Clinic Lerner College of Medicine, Consultant Endocrinologist, Department of Endocrinology, Diabetes, and Metabolism, **Cleveland Clinic Abu Dhabi, Abu Dhabi, UAE**

### Conference Chair:

- **Dr Ahmed El Laboudi**, Consultant Endocrinologist and Diabetologist - Imperial College London Diabetes Centre, Adjunct Associate Clinical Professor, **Khalifa University, Abu Dhabi, UAE**

## Decontamination and Sterilisation (CSSD) Conference <sup>New</sup>

29 - 30 Jan 2024 | Fairmont Dubai

### Supported by:



### Theme:

Quality focused & Patient based, raising standards in CSSDs across UAE and GCC

### Conference summary:

Now part of Arab Health, The Decontamination and Sterilisation (CSSD) conference finds a new home! Elevate your understanding of CSSD at this two-day conference happening on the 29<sup>th</sup> and 30<sup>th</sup> of January 2024 at Fairmont Dubai.

CSSD is the heart of any hospital. Thus, this conference will focus on raising the standards across local and regional healthcare facilities through fruitful discussions by global experts, bringing best practices and the latest guidelines, all through exciting sessions, from interactive workshops and discussions, game-style quizzes, simulation scenarios, and more!

The conference will discuss quality improvement in CSSD, sustainability, regulations and standards, medicolegal issues, and other hot topics. Don't miss out on the premier gathering of CSSD experts and join the quest to enhance CSSD practice and management in UAE and the region

### What's new for 2024?

- New Location!
- New Chairperson
- Participation of an International Association
- **Interactive sessions:** Participants will engage in small-group activities, case studies, and problem-solving exercises related to decontamination and sterilization scenarios.

### Key sessions:

- CSSD quality management systems
- Environmental monitoring
- Overview of local and global regulations and standards
- Challenging Scenario discussions

---

Visit [ahcongress.com](https://ahcongress.com) to learn more!

---

## Decontamination and Sterilisation (CSSD) Conference <sup>New</sup>

29 - 30 Jan 2024 | Fairmont Dubai

### Key Speakers:

- Dr Ahmad Baggashi, CEO, Saudi Society for Infection Control, President, MENA-FHSS, KSA
- Christine Denis, President, World Federation for Hospital Sterilization Sciences, France
- Dave Lee, CSSD Manager, Mubadala Health, Abu Dhabi, UAE
- Harry Oussoren, Vice President, World Federation for Hospital Sterilization Sciences WFHSS, The Netherlands

### Benefits of attending:

- Identify different quality metrics of effective and efficient CSSD departments
- Demonstrate the different sterilisation methods and quality assurance considerations
- Analyse maintenance and equipment validation methods for CSSD
- Evaluate different quality standards across countries and healthcare entities and evaluate best practices

## Scientific Committee

### Activity Director:

- Richard Schule, Senior Director Enterprise Reprocessing, Cleveland Clinic, Ohio, USA

### Conference Chair:

- Geraldine McNulty, Decontamination Consultant, Dubai, UAE

### Planning committee:

- Dr Wael Elamin, Medical Director, G42, Abu Dhabi, UAE

## Infection Control Conference <sup>New</sup>

31 Jan - 1 Feb 2024 | Fairmont Dubai

### Supported by:



### Theme:

Roadmap for patient and healthcare workers' safety

### Conference summary:

First time in Arab Health, the Infection Control Conference scheduled from the 31<sup>st</sup> of January to the 1<sup>st</sup> of February at Fairmont Dubai will be the premier IPC platform, setting the stage for the future of infection-free healthcare.

Be part of an exciting two-day conference, which will welcome global leaders in the field of IPC, who will discuss and debate pressing topics, and reflect on updated programs and guidelines. Attend an exciting talk by APIC leadership on how to be a successful IPC professional, enhance your knowledge about global outbreaks and best management practices from WHO, and gain insights on professional development and future opportunities from CBIC.

In addition to immersing in an exciting interactive conference full of discussions and case-based scenario sessions, earn up to 10 Infection Prevention Units IPU if you are CBIC certified.

### What's new for 2024?

- New Location!
- Official support and participation of **The Certification Board of Infection Control and Epidemiology CBIC**, Conference attendees that are CBIC certified (CIC and/or LTC-CIP) will earn 10 infection prevention units (IPUs) by attending Arab Health 2024 Infection Control Conference
- Official support and participation of the **Association for Professionals in Infection Control and Epidemiology APIC**
- Updates from the **World Health organisation** on current global Outbreaks with the best Infection control measures

---

Visit [ahcongress.com](https://ahcongress.com) to learn more!

## Infection Control Conference <sup>New</sup>

31 Jan - 1 Feb 2024 | Fairmont Dubai

### Key sessions:

- Overview of the current global outbreaks and IC measures
- Updates on Multidrug resistance prevention and management
- Prevention of device-associated Infections
- Updates on IPC programs
- Surgical site infection management updates

### Key speakers:

- **Tania Bubb**, Infection Prevention and Control Practitioner, President, **Association for Professionals in Infection Control & Epidemiology APIC, USA**
- **April Baller**, Infection Prevention and Control Lead, Country Readiness Strengthening, **World Health Organisation WHO, Geneva, Switzerland**
- **Nawal AL Kaabi**, Senior Medical Advisor, **Hayat Biotech, Abu Dhabi, UAE**
- **Jessica Dangles**, Executive Director, **Certification Board of Infection Control and Epidemiology CBIC, USA**

### Benefits of attending:

- Review local and global infection outbreaks and understand best management practices with latest global guidelines
- Evaluate current infection prevention and control hospital programs, and discuss critical elements of successful application for enhanced patient safety
- Examine the current infection control measures, updated standards and antibiotic stewardship programs applied in hospitals to minimise multidrug resistance and review updated guidelines

## Scientific Committee

### Activity Director:

- **Dr M. Fernanda Bonilla**, Infectious Diseases Consultant, **Cleveland Clinic Abu Dhabi, Abu Dhabi, UAE**

### Conference Chair:

- **Dr Ashraf Elhoufi**, Chairman, Infection Control ICU Committee, **Dubai Hospital, Consultant ICU, Dubai, UAE**

### Conference Committee:

- **Dr Ahmad Subhi**, Infectious Diseases Consultant, **Al Qassimi Hospital, Sharjah, UAE**
- **Joseph Tannous**, Infection Control Consultant, **Emirates Health Services, Dubai, UAE**
- **Dr. Nehad Al Shirawi**, Consultant Intensivist, **Al Fujairah hospital, Al Fujairah, UAE**

---

Visit [ahcongress.com](https://ahcongress.com) to learn more!

# Book your CME accredited conference track today

Reserve your seats early before prices increase

Conferences	Location	Early bird rate	Regular rate	Onsite rate
All Access Pass	DWTC and Fairmont Dubai	AED 4,500	AED 4,800	AED 5,100
Total Radiology - 4 days	DWTC	AED 1,600	AED 1,900	AED 2,200
Total Radiology - 1 day	DWTC	AED 860	AED 1,100	AED 1,400
Surgery - 4 days	DWTC	AED 3,200	AED 3,400	AED 3,700
Surgery - 2 days	DWTC	AED 2,600	AED 2,900	AED 3,200
Obs and Gyn - 2 days	DWTC	AED 2,600	AED 2,900	AED 3,200
Orthopaedics - 2 days	DWTC	AED 2,600	AED 2,900	AED 3,200
Quality Management - 2 days	DWTC	AED 2,600	AED 2,900	AED 3,200
Diabetes - 2 days	DWTC	AED 2,200	AED 2,500	AED 2,800
Emergency Medicine - 2 days	DWTC	AED 2,200	AED 2,500	AED 2,800
Public Health - 2 days	DWTC	AED 2,200	AED 2,500	AED 2,800
Infection Control - 2 days	Fairmont Dubai	AED 2,000	AED 2,300	AED 2,600
CSSD - 2 days	Fairmont Dubai	AED 2,000	AED 2,300	AED 2,600

- Early bird price expires on 11 December 2023 at 23:59 pm UAE time
- Onsite rates start on 27 January 2024 at 00:00 am onwards UAE time
- Above prices are excluding VAT
- 5% VAT will apply as per UAE Law



# Quick ways to book your seat today

## Conference enquiry

 [ahcongress.com](http://ahcongress.com)

 [ahcongress@informa.com](mailto:ahcongress@informa.com)

 +971 4 408 2981

CME provided by:



Organised by:



MARTES 28-ene	MIÉRCOLES 29-ene	JUEVES 30-ene	VIERNES 31-ene	SÁBADO 1-feb	DOMINGO 2-feb	LUNES 3-feb
Llegada a Dubái. Traslado al hotel.	<p>9:30-11:00 - Sesión de apertura y bienvenida</p> <p>11:00-12:30 - Sesión Plenaria - "Logrando la excelencia en la atención médica"</p> <p>12:30-14:00 - Almuerzo y networking</p> <p>14:00-14:30 - Sesiones simultáneas - Gestión de calidad - Salud pública</p>	<p>9:00-10:30 - Sesiones simultáneas - Cirugía - Obstetricia y ginecología - Ortopedia</p> <p>14:00-17:30 - Sesiones simultáneas - Diabetes - CSSD - Infección Hospitalaria</p>	<p>11h00 13:00 Reunión con fabricante (feria Arab Health) para sistemas didácticos para la carrera de Medicina.</p> <p>14:00 - 16:30 – Simposios satélites - "Nuevas tecnologías en cirugía" - "Retos globales en pediatría"</p>	<p>10:00-12:30 – Sesiones de casos clínicos - Presentación de casos complejos - Discusión con expertos</p> <p>15:30–17:00 - Sesión interactiva - Preguntas y respuestas con el panel de expertos</p>	<p>10:00 - 12:00 Reunión en la Khalifa University con representantes de Mopec Europe SRL</p>	Salida de Dubái

**Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0036-MEM**

**Milagro, 16 de enero de 2024**

**PARA:** Sra. Dra. Mayra José D'Armas Regnault  
**Vicerrectora de Vinculación**

**ASUNTO:** Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.

De mi consideración:

Estimada vicerrectora, en atención a la invitación que emite Mopec Europe, Italian Manufacturer of histopathology, laboratory, mortuary, necropsy, anatomy and autopsy equipment - Khalifa University, con fecha del 12 de enero de 2024 bajo la firma de Mr Maurizio De Santi. Director; la cual tiene como finalidad cumplir una agenda académica de trabajo del 29 al 2 de febrero de 2024 a los siguientes participantes:

- Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector
- Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado
- Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud
- Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informáticos
- Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo

Khalifa University, fundada hace poco más de una década, se ha consolidado rápidamente como una institución emblemática en la educación superior de los Emiratos Árabes Unidos y la región. Reconocida por su excelencia en disciplinas STEM, esta universidad ofrece una plataforma integral para el aprendizaje, la investigación de vanguardia y la contribución al progreso de la sociedad.

Esta dirección pone en conocimiento y consideración de su autoridad la carta de invitación, el cronograma de actividades planteadas para el cumplimiento de la jornada del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, mismas que aportan a la internacionalización de nuestra Universidad y fomenta la mejora continua de la calidad académica de nuestra comunidad; así como, la búsqueda de oportunidades que permitan desarrollar programas de educación y formación en posgrado con el más alto nivel y estándares internacionales.

En el marco del antecedente expuesto, el Departamento de Relaciones Interinstitucionales que orienta el trabajo desplegado para fortalecer la internacionalización institucional, que tiene por objeto promover la visibilidad nacional e internacional, con la finalidad de mejorar la calidad académica, incentivar al intercambio cultural y que estas acciones fortalecen la interacción de la comunidad universitaria en contextos internacionales e interculturales para el desarrollo de las actividades en el ámbito de la docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa, tal como lo establece la Política 3 de

**Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0036-MEM**

**Milagro, 16 de enero de 2024**

las Políticas de Internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro, aprobado mediante Resolución OCAS-SO-6-2019-N°4.

La Política N°10 de las Políticas de Internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro, aprobado mediante Resolución OCAS-SO-6-2019-N°4, establece *“la movilidad internacional se realizará a través de: 1) Personal académico: a) estudios de posgrado; b) estancias de investigación; c) proyectos de vinculación; d) ponencias; e) entre otros”*.

En este contexto, se cumple con la pertinencia de la participación en el cumplimiento de la misión, la visión, políticas de internacionalización de la UNEMI; así también, los deberes y atribuciones del Departamento de Relaciones Institucionales que establece *“Gestionar la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes de la institución; y, Coordinar y participar en convenios interinstitucionales marcos y específicos; y, cartas de intención”*.

Con base a este antecedente, debo informar que, el Departamento de Relaciones Interinstitucionales cuenta en vigencia con el INSTRUCTIVO PARA LA CONCESIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO; y, con un Proceso de contratación para la concesión de pasajes, el cual, a la fecha ya se encuentra cerrado y su cifra en cero. En este contexto, manifiesto la sugerencia de que se autorice, la compra de boletos aéreos por medio del proceso vigente "CONTRATACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS AUTORIDADES, SERVIDORES Y PERSONAL CONTRATADO QUE PRESTEN SUS SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO" o por medio de reembolso; sobre la base del siguiente detalle:

- Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud
- Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informáticos
- Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo, Profesor auxiliar 1 tiempo completo

Se sugiere la compra considerando la salida de Ecuador con destino a Dubai - Abu Dhabi - Emiratos Árabes Unidos, el 27 de enero de 2024 y el retorno a Ecuador el 3 de Febrero de 2024, con un rango de 48 horas en atención a la diferencia horaria entre continentes, las horas de vuelo y transbordo que tomaría llegar al destino, para garantizar el cumplimiento de la agenda; Así también, todos los rubros para la participación: viáticos, subsistencias, autorizaciones conforme a normativa vigente.

Para los delegados:

**Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0036-MEM**

**Milagro, 16 de enero de 2024**

- Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector
- Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado

Con la finalidad de cumplir con jornada propuesta, se sugiere la compra de boletos los representantes de UNEMI antes mencionado; y, para ello se debe considerar únicamente el boleto de salida desde Ecuador con destino a Dubai - Abu Dhabi - Emiratos Árabes Unidos el 27 de enero de 2024; dado que, de ser aprobada la ejecución de movilidad saliente Participación de la UNEMI en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto), Portugal, se deberá cumplir posterior a este evento.

Se anexa el enlace con el soporte de los documentos de respaldo:

[https://drive.google.com/drive/folders/1UfqHf6Cz\\_6Gu1gibR9pIQ0aTaoJOs4aJ?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1UfqHf6Cz_6Gu1gibR9pIQ0aTaoJOs4aJ?usp=drive_link)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez

**DIRECTORA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**



**Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0036-MEM**

**Milagro, 17 de enero de 2024**

**PARA:** Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó  
**Rector**

**ASUNTO:** Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0036-MEM, suscrito por la Directora de Relaciones Interinstitucionales, MSc. Michela Andrade en el cual pone en conocimiento al Vicerrectorado de Vinculación, sobre la invitación que emite la Mopec Europe, Italian Manufacturer of histopathology, laboratory, mortuary, necropsy, anatomy and autopsy equipment - Khalifa University, con fecha del 12 de enero de 2024 bajo la firma de Mr Maurizio De Santi. Director; la cual tiene como finalidad cumplir una agenda de académica de trabajo los días 29 de enero del 2024 al 02 de febrero de 2024 a los siguientes participantes:

- Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector
- Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado
- Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud
- Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informaticos
- Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo

Khalifa University, fundada hace poco más de una década, se ha consolidado rápidamente como una institución emblemática en la educación superior de los Emiratos Árabes Unidos y la región. Reconocida por su excelencia en disciplinas STEM, esta universidad ofrece una plataforma integral para el aprendizaje, la investigación de vanguardia y la contribución al progreso de la sociedad.

Con base a lo expuesto, debo informar que, el Departamento de Relaciones Interinstitucionales cuenta con el *INSTRUCTIVO PARA LA CONCESIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO*; y, con un Proceso de contratación para la concesión de pasajes, el cual, a la fecha ya se encuentra cerrado y su cifra en cero.

En este sentido, solicito de manera cordial Sr. Rector autorice, la compra de boletos aéreos por medio del proceso vigente **"CONTRATACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS AUTORIDADES, SERVIDORES Y PERSONAL CONTRATADO QUE PRESTEN SUS SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO"** o por medio de reembolso; a los siguientes participantes:

- Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud
- Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informáticos
- Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo

**Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0036-MEM**

**Milagro, 17 de enero de 2024**

Es menester mencionar que la compra, se la debe realizar con salida de Ecuador con destino a Dubai – Abu Dhabi - Emiratos Árabes Unidos, el 27 de enero de 2024 y el retorno a Ecuador el 3 de Febrero de 2024, con un rango de 48 horas en atención a la diferencia horaria entre continentes, las horas de vuelo y transbordo que tomaría llegar al destino, para garantizar el cumplimiento de la agenda; Así también, todos los rubros para la participación: viáticos, subsistencias, autorizaciones conforme a normativa vigente.

Para los siguientes delegados:

- Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector
- Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado

Con la finalidad de cumplir con jornada propuesta, se sugiere la compra de boletos a los representantes de UNEMI antes mencionado; y, para ello se debe considerar únicamente el boleto de salida desde Ecuador con destino a Dubai - Abu Dhabi - Emiratos Árabes Unidos el 27 de enero de 2024; dado que, de ser aprobada la ejecución de movilidad saliente Participación de la UNEMI en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto), Portugal, se deberá cumplir posterior a este evento.

Se anexa el enlace con el soporte de los documentos de respaldo:

[https://drive.google.com/drive/folders/1UfqHf6Cz\\_6Gu1gibR9pIQ0aTaoJ0s4aJ?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1UfqHf6Cz_6Gu1gibR9pIQ0aTaoJ0s4aJ?usp=drive_link)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Dra. Mayra José D'Armas Regnault  
**VICERRECTORA DE VINCULACIÓN**

Referencias:

- UNEMI-RR.II.-2024-0036-MEM

Anexos:

- unemi-rr.ii.-2024-0036-mem.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez  
**Directora de Relaciones Interinstitucionales**

ec



Firmado electrónicamente por:  
**MAYRA JOSE DARMAS  
REGNAULT**

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-01-19 05:08:56 (GMT-5)

Generado por: Michela Marisol Andrade Vásquez

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	UNEMI-VICEVIN-2024-0036-MEM	<b>Doc. Referencia:</b>	UNEMI-RR.II.-2024-0036-MEM
<b>De:</b>	Sra. Dra. Mayra José DâArmas Regnault, Vicerrectora de Vinculación, Universidad Estatal de Milagro	<b>Para:</b>	Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector, Universidad Estatal de Milagro
<b>Asunto:</b>	Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2024-01-17 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2024-01-17 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Vicerrectorado Académico de Formación de Grado	Yolanda Patricia Guadalupe Solís (UNEMI)	2024-01-18 15:53:42 (GMT-5)	Archivar		1	En Conocimiento se archiva
Vicerrectorado Académico de Formación de Grado	Jesennia del Pilar Cardenas Cobo (UNEMI)	2024-01-18 15:50:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Walter Victoriano Loo Briones (UNEMI)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: UNEMI-VICEACADFGY-2024-0038-MEM
Vicerrectorado Académico de Formación de Grado	Jesennia del Pilar Cardenas Cobo (UNEMI)	2024-01-18 15:50:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Nibia Noemi Novillo Luzuriaga (UNEMI)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: UNEMI-VICEACADFGY-2024-0038-MEM
Vicerrectorado Académico de Formación de Grado	Yolanda Patricia Guadalupe Solís (UNEMI)	2024-01-18 15:49:32 (GMT-5)	Responder		1	
Vicerrectorado Académico de Formación de Grado	Jesennia del Pilar Cardenas Cobo (UNEMI)	2024-01-18 15:44:44 (GMT-5)	Reasignar	Yolanda Patricia Guadalupe Solís (UNEMI)	1	Elaborar Memorando para los Decanos que corresponda
Rectorado	Jorge Fabricio Guevara Viejó (UNEMI)	2024-01-17 16:41:58 (GMT-5)	Reasignar	Jesennia del Pilar Cardenas Cobo (UNEMI)	0	Estimada Vicerrectora, traslado comunicación para su revisión y emisión de criterio técnico pertinente.
Vicerrectorado de Vinculación	Mayra José DâArmas Regnault (UNEMI)	2024-01-17 16:19:38 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Vicerrectorado de Vinculación	Mayra José DâArmas Regnault (UNEMI)	2024-01-17 16:19:38 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Vicerrectorado de Vinculación	Mayra José DâArmas Regnault (UNEMI)	2024-01-17 16:19:03 (GMT-5)	Registro	Jorge Fabricio Guevara Viejó (UNEMI)	0	Para su autorización y gestión pertinente.



**Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0038-MEM**

**Milagro, 18 de enero de 2024**

**PARA:** Srta. Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga  
**Decana Facultad de Salud y Servicios Sociales**

Sr. Mgs. Walter Victoriano Loor Briones  
**Decano Facultad Ciencias de la Educación**

**ASUNTO:** Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.

De mi consideración:

En atención al **Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0036-MEM**, enviado por la Dra. Mayra José D¿Armas Regnault Vicerrectora de Vinculación y reasignado por la máxima autoridad, solicito la revisión del comunicado y posterior la emisión de criterio técnico pertinente para los docentes que viajaran a la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.

- Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud
- Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informáticos
- Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo

Debo indicar que el informe técnico de pertinencia debe ser entregado a este despacho el lunes 22 de enero del 2024.

Se anexa el enlace con el soporte de los documentos de respaldo:

[https://drive.google.com/drive/folders/1UfqHf6Cz\\_6Gu1gibR9pIQ0aTaoJOs4aJ?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1UfqHf6Cz_6Gu1gibR9pIQ0aTaoJOs4aJ?usp=drive_link)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo  
**VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO**

Referencias:

- UNEMI-VICEVIN-2024-0036-MEM

Anexos:

- unemi-rr.ii.-2024-0036-mem.pdf

yg



Firmado electrónicamente por:  
**JESENNIA DEL PILAR  
CARDENAS COBO**

**Memorando Nro. UNEMI-FACE-2024-0021-MEM**

**Milagro, 19 de enero de 2024**

**PARA:** Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo  
**Vicerrectora Académica de Formación de Grado**

**ASUNTO:** Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.(Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Mgs. Mario Ruben Chifla Villón)

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0038-MEM, emitido por su autoridad referente a la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University a desarrollarse el 29 de enero al 2 de febrero del 2024 en Dubai, para lo cual se ha considerado a los docentes titulares de la carrera de Educación Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informáticos Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo, este despacho traslada para su consideración y aprobación , salvo mejor criterio, el informe técnico de pertinencia para los mencionados docentes asistan al evento académico el mismo que permitirá desarrollar las capacidades y habilidades de los educadores en el Ecuador, además busca proveer entrenamiento y oportunidades de desarrollo profesional a profesores universitarios .

De la misma manera y como soporte de los sustentado se adjunta el informe técnico y el enlace de información del evento.

[https://drive.google.com/drive/folders/1UfqHf6Cz\\_6Gu1gibR9pIQ0aTaoJOs4aJ?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1UfqHf6Cz_6Gu1gibR9pIQ0aTaoJOs4aJ?usp=drive_link)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Walter Victoriano Loor Briones  
**DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Anexos:

- MEMORANDO DIRECCIÓN
- INFORME TÉCNICO
- MEMORANDO VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DE DE GRADO

**Memorando Nro. UNEMI-FACE-2024-0021-MEM**

**Milagro, 19 de enero de 2024**

Copia:

Sra. Lcda. Yolanda Patricia Guadalupe Solís  
**Coordinadora de Vicerrectorado Académico de Formación de Grado 2**



Firmado electrónicamente por:  
**WALTER VICTORIANO  
LOOR BRIONES**

**Memorando Nro. UNEMI-FACE-2024-0018-MEM**

**Milagro, 19 de enero de 2024**

**PARA:** Sr. Mgs. Walter Victoriano Loor Briones  
**Decano Facultad Ciencias de la Educación**

**ASUNTO:** Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0038-MEM, enviado por la Dra. Jessenia del Pilar Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, y reasignado por usted a la Dirección de Carrera de Educación, el propósito de este comunicado es solicitar la revisión y la posterior emisión de un criterio técnico. Esta solicitud es en referencia a la participación de nuestros docentes en la Invitación de MOPEC Europe - Khalifa University, que se llevará a cabo del 29 de enero al 2 de febrero de 2024 en Dubai.

- Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informáticos
- Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo

El informe adjunto detalla la participación y contribución prevista de nuestros docentes en el mencionado evento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Carolina Daysi Villacis Macias  
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN**

Referencias:  
- UNEMI-VICEACADFYG-2024-0038-MEM

Anexos:  
- 13.\_msc.\_jaime\_coello\_viejó\_\_y\_mario\_chifla\_dubai-signed.pdf

Copia:  
Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo  
**Vicerrectora Académica de Formación de Grado**



Para:	Dr. Walter Loor / Decano de la Facultad de Educación	Contenido 1. Antecedentes 2. Motivación jurídica 3. Motivación técnica 4. Conclusiones 5. Recomendaciones 6. Anexos
De:	Msc. Carolina Villacis Macías / Directora de la Carrera de Educación	
Objeto:	Informar sobre la factibilidad para la movilidad saliente docente - Participación de la UNEMI en la invitación de MOPEC Europe – Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero del 2024, Dubai.	

## 1. ANTECEDENTES

Que, mediante. UNEMI-VICEVIN-2024-0036-MEM y Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0038-MEM enviado por Dra. Mayra José de D'Armas Regnault Vicerrectora de Vinculación y suscrito por Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, en el cual pone a su conocimiento la invitación para la Movilidad Saliente docente Participación de la UNEMI en la en la invitación de MOPEC Europe – Khalifa University la cual tiene como finalidad cumplir una agenda académica de trabajo los días del 29 de enero al 2 de febrero del 2024, Dubai, los siguientes participantes:

Mgs. Mario Rubén Chifla Villón, Director de Servicios Informáticos.  
Mgs. Jaime Coello Viejo; Profesor auxiliar 1 tiempo completo.

Que mediante reasignación de quipux el 19 de enero del presente año, el Decano de la Facultad de Educación, solicita a la Dirección de Carrera el informe técnico de factibilidad para la Vicerrectora Académica.

## MOTIVACIÓN JURÍDICA

La Política N°10 de las Políticas de Internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro, aprobado mediante Resolución OCAS-SO-6-2019-N°4, establece “la movilidad internacional se realizará a través de: 1) Personal académico: a) estudios de posgrado; b) estancias de investigación; c) proyectos de vinculación; d) ponencias; e) entre otros”.

En este contexto, se cumple con la pertinencia de la participación en el cumplimiento de la misión, la visión, políticas de internacionalización de la UNEMI; así también, los deberes y atribuciones del Departamento de Relaciones Institucionales que establece “Gestionar la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes de la institución; y, Coordinar y participar en convenios interinstitucionales marcos y específicos; y, cartas de intención”.

## CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Art. 227.-** La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

**Art. 350.-** El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

**Art. 351.-** El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

**Art. 354.-** Las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares, se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de la institución responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación.

### LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES)

**Art. 6.-** Derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras. - Son derechos de las y los profesores e investigadores de conformidad con la Constitución y esta Ley los siguientes:  
a) Ejercer la cátedra y la investigación bajo la más amplia libertad sin ningún tipo de imposición o restricción religiosa, política, partidista, cultural o de otra índole;

**Art. 12.-** Principios del Sistema. - El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global.

**Art. 17.-** Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.

**Art. 149.-** Las y los profesores e investigadores de las universidades y escuelas politécnicas serán: titulares, invitados, ocasionales, honorarios y eméritos.

La dedicación podrá ser: a tiempo completo, a medio tiempo y a tiempo parcial; y, previo acuerdo, Exclusiva o no exclusiva. La dedicación a tiempo completo será de cuarenta horas semanales; a medio tiempo de veinte horas semanales; y, a tiempo parcial de menos de veinte horas semanales (...)

**Art. 153.-** Requisitos para las y los profesores no titulares. - Los requisitos para ser profesor o profesora invitado, ocasional u honorario serán establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. En el caso de las instituciones de educación superior quien partan formación en artes, se tomará en cuenta de manera adicional, el reconocimiento a la trayectoria, según lo establecido en la presente Ley y la normativa pertinente.

Los docentes de la Universidad de las Fuerzas Armadas que no impartan cursos o materias relacionados exclusivamente con niveles académicos de formación militar se registrarán bajo los parámetros y requisitos de esta Ley.

### **REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO**

**Art. 37.-** La investigación institucional.- Las IES, a partir de sus fortalezas o dominios académicos, así como desde la especificidad de sus carreras o programas, deberán contar con políticas, líneas, planes, programas y proyectos de investigación; los cuales deberán guardar correspondencia con los requerimientos, prioridades y necesidades del contexto nacional y local; sin perjuicio de seguir el principio de autodeterminación para la producción de pensamiento y conocimiento; propendiendo al diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica básica, tecnológica, humanista y global, desde la conformación de las redes institucionales, nacionales e internacionales.

**Art. 47.-** Investigación y contexto. - En todos los niveles formativos, según sea pertinente, la investigación en la educación superior deberá ser diseñada y ejecutada considerando el contexto social y cultural de la realidad que se investiga y en la cual sus resultados tengan aplicación.

## **1. MOTIVACIÓN TÉCNICA**

En atención a la invitación que emite la siguiente autoridad Mr. Maurizio De Santis Director de Mopec Europe Srl, Dubai; la cual tiene como finalidad cumplir con una agenda académica de trabajo en Dubai los días 29 de enero al 2 de febrero del 2024.

Esta agenda académica se extiende del 29 de enero al 2 de febrero del 2024 Organizado por Mopec Europe Srl, Khalifa University, Dubai, favoreciendo un encuentro multidisciplinar de docentes, donde se visibilicen todas las Áreas de Conocimiento de la Universidad, y donde puedan compartir sus trabajos referentes a la Innovación Docente, sus metodologías y sus proyectos de investigación.

Detalles del evento:

Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en Gira Académica en MOPEC Europe – Khalifa University, Dubai.

Fecha: 29 de enero al 2 de febrero del 2014

Ubicación: Dubai.

La agenda de la conferencia está diseñada para abarcar una amplia gama de temas que son de importancia crítica para el avance de la enseñanza y la educación.

Por medio de esta comunicación, la Dirección de Relaciones Interinstitucionales traslada para su conocimiento la carta de invitación, así como el cronograma de actividades para el cumplimiento de la jornada del 29 de enero al 2 de febrero del 2024. Estas iniciativas contribuyen a la internacionalización de nuestra universidad y promueven la mejora continua de la calidad académica en nuestra comunidad.

En el marco del antecedente expuesto, el Departamento de Relaciones Interinstitucionales que orienta el trabajo desplegado para fortalecer la internacionalización institucional, que tiene por objeto promover la

visibilidad nacional e internacional, con la finalidad de mejorar la calidad académica, incentivar al intercambio cultural y que estas acciones fortalecen la interacción de la comunidad universitaria en contextos internacionales e interculturales para el desarrollo de las actividades en el ámbito de la docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa, tal como lo establece la Política 3 de las Políticas de Internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro, aprobado mediante Resolución OCAS-SO-6-2019-N°4.

La Política N°10 de las Políticas de Internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro, aprobado mediante Resolución OCAS-SO-6-2019-N°4, establece “la movilidad internacional se realizará a través de: 1) Personal académico: a) estudios de posgrado; b) estancias de investigación; c) proyectos de vinculación; d) ponencias; e) entre otros”.

En este contexto, se cumple con la pertinencia de la participación en el cumplimiento de la misión, la visión, políticas de internacionalización de la UNEMI; así también, los deberes y atribuciones del Departamento de Relaciones Institucionales que establece “Gestionar la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes de la institución; y, Coordinar y participar en convenios interinstitucionales marcos y específicos; y, cartas de intención”.

En particular, debo informar que, el Departamento de Relaciones Interinstitucionales cuenta en vigencia con el INSTRUCTIVO PARA LA CONCESIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO; y, con un Proceso de contratación para la concesión de pasajes, con la finalidad de cumplir con la agenda del programa, se sugiere que para la compra de boletos para toda la delegación.

Por lo tanto, se remite informe técnico para participar en la Gira Académica, con fecha de 29 de enero al 2 de febrero del 2024 a los siguientes docentes y el cronograma de actividades a ejecutar.

Asimismo, deseamos llamar su atención sobre las posibles oportunidades que pueden surgir desde la perspectiva de la Universidad Ecuatoriana en términos de cooperación académica, enfocándonos en acciones conjuntas relacionadas con la educación superior. Considerando que somos actores principales en las Instituciones de Educación Superior y que nos enfocamos principalmente en fortalecer el capital humano y generar vínculos entre los actores involucrados en este nivel educativo, creemos que podemos ser un socio estratégico para su institución.

Extendemos esta invitación a:

Mgs. Mario Rubén Chifla Villón, Director de Servicios Informáticos.

Mgs. Jaime Coello Viejo; Profesor auxiliar 1 tiempo completo.

### **Docente que dará cumplimiento a la Gira Académica 2023:**

<b>Profesor</b>	<b>Categoría</b>	<b>Facultad/Departamento</b>
Mgs. Mario Rubén Chifla Villón	DIRECTOR DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	FACULTAD DE EDUCACIÓN
MSc. Jaime Marcelo Coello Viejo	AUXILIAR PRINCIPAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN



## 2. CONCLUSIONES

Por lo expuesto en la motivación técnica y jurídica del informe se concluye que: dada la invitación que tiene como finalidad cumplir una agenda académica de trabajo las fechas del 29 de enero al 2 de febrero del 2024, se considera factible lo solicitado, por lo cual se requiere la disposición de las Autoridades, para la participación de los docentes y delegados descritos en este informe con carga horaria y actividades académicas en la FACE, de la Universidad Estatal de Milagro.



- Se requiere realizar las gestiones pertinentes para el permiso del personal y coordinar la reprogramación de sus actividades con las autoridades competentes.
- Que, la Dirección Financiera verifique la existencia de la partida presupuestaria, para viáticos, subsistencias, autorizaciones conforme a normativa vigente, para los docentes que participarán al evento de la Invitación antes mencionada por parte de la MOPEC Europe – Khalifa University, Dubai

## RECOMENDACIONES

- Es factible conceder la participación en la Gira Académica en Dubai a los docentes invitados descrito en el presente informe que imparten clases en la FACE de la Universidad Estatal de Milagro, con el fin de capacitar profesionales para trabajar en la docencia y en la investigación.
- Referente a las funciones que ejercen como docentes de la FACE los Mgs. Mario Rubén Chifla Villón y Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó se sugiere coordinar sus actividades e información que se debe registrar en el Sga (cierre de actas de calificaciones) para culminación de semestre.

## 3. ANEXOS

DETALLE	LINK
Expediente	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UfqHf6Cz_6Gu1gibR9pIQ0aTaoJOs4aJ?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1UfqHf6Cz_6Gu1gibR9pIQ0aTaoJOs4aJ?usp=drive_link</a>

<b>Rol/Cargo</b>	<b>Firma</b>
MSc. Carolina Villacís Macías Director de la Carrera Educación	 <p>Firmado electrónicamente por: CAROLINA DAYSI VILLACIS MACIAS</p>
<b>Aprobado por:</b>  Dr. Walter Loor Decano de la Facultad Educación	 <p>Firmado electrónicamente por: WALTER VICTORIANO LOOR BRIONES</p>

**Memorando Nro. UNEMI-FCS-2024-0013-MEM**

**Milagro, 22 de enero de 2024**

**PARA:** Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo  
**Vicerrectora Académica de Formación de Grado**

**ASUNTO:** Respuesta a: Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en la  
Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de  
2024, Dubai.

De mi consideración:

Sobre la base del Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0038-MEM, donde indica: *En atención al Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0036-MEM, enviado por la Dra. Mayra José D'Armas Regnault Vicerrectora de Vinculación y reasignado por la máxima autoridad, solicito la revisión del comunicado y posterior la emisión de criterio técnico pertinente para los docentes que viajarán a la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai. Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud Mgs. Mario Rubén Chifla Villón, Director de Servicios Informáticos Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo Debo indicar que el informe técnico de pertinencia debe ser entregado a este despacho el lunes 22 de enero del 2024.*

Ante lo mencionado en el párrafo que antecede procedo a indicar que la información requerida se encuentra en el link para su revisión y fines pertinentes que el mismo amerite.

Link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1xN-3crgbntE8lcPub4XThTY3eAIXK0SX?usp=sharing>

Saludos Cordiales

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga  
**DECANA FACULTAD DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**

Referencias:

- UNEMI-VICEACADFYG-2024-0038-MEM

Anexos:

- unemi-rr.ii.-2024-0036-mem.pdf

sb



Firmado electrónicamente por:  
**NIBIA NOEMI NOVILLO  
LUZURIAGA**

**Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0044-MEM**

**Milagro, 23 de enero de 2024**

**PARA:** Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó  
**Rector**

**ASUNTO:** Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0036-MEM, elaborado por la Dra. Mayra José D Armas Regnault Vicerrectora de Vinculación y reasignado por su despacho donde solicita revisión y emisión de criterio técnico precedente, este despacho procedió con él envío del Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0038-MEM al decano de FACE y decana de FACS donde se solicita revisión del comunicado y posterior la emisión de criterio técnico pertinente para los docentes que viajaran a la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.

- Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud
- Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informáticos
- Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo

Que mediante Memorando Nro. UNEMI-FACE-2024-0021-MEM suscrito por Mgs. Walter Victoriano Loor Briones Decano Facultad Ciencias de la Educación, adjunta informe técnico institucional No. FACE- D- EDUCACIÓN – 19012024-13 elaborado por MSc. Carolina Villacís Macías Directora de la Carrera Educación modalidad Presencial donde según informe técnico institucional está aprobado por el Decano de la Facultad Ciencias de la Educación, donde indica que es factible la participación en la Gira Académica en Dubái a los docentes Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informáticos y Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo.

Que mediante Memorando Nro. UNEMI-FCS-2024-0013-MEM emitido por Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga Decana Facultad de Salud y Servicios Sociales donde anexa el link <https://drive.google.com/drive/folders/1xN-3crgbntE8lcPUB4XThTY3eAIXK0SX?usp=sharing>, donde se encuentra la solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales.

Por lo expuesto, este despacho considera pertinente la participación de Mgs. Nibia Novillo Luzuriaga e informa que la Facultad de Ciencias de la Educación ha determinado que es pertinente la participación de los Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, y Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó en la invitación de la MOPEC Europe- Khalifa University del 29

**Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0044-MEM**

**Milagro, 23 de enero de 2024**

de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai, considerando que los docentes deben coordinar sus actividades e información que se debe registrar en al SGA (cierre de actas de calificaciones) para culminación de semestre.

Se anexa enlace con el soporte de los documentos de respaldo:

[https://drive.google.com/drive/folders/1BsFVhZyT7eCHt3ju\\_sYE9-DRe5-9hPaN?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1BsFVhZyT7eCHt3ju_sYE9-DRe5-9hPaN?usp=drive_link)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo  
**VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO**

Copia:

Sra. Dra. Mayra José D'Armas Regnault  
**Vicerrectora de Vinculación**

Sra. Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez  
**Directora de Relaciones Interinstitucionales**

yg



Firmado electrónicamente por:  
**JESENNIA DEL PILAR  
CARDENAS COBO**

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-01-23 15:15:49 (GMT-5)

Generado por: Jorge Fabricio Guevara Viejo

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	UNEMI-VICEACADFYG-2024-0044-MEM	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, Universidad Estatal de Milagro	<b>Para:</b>	Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo, Rector, Universidad Estatal de Milagro
<b>Asunto:</b>	Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2024-01-23 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2024-01-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Rectorado	Jorge Fabricio Guevara Viejo (UNEMI)	2024-01-23 15:03:25 (GMT-5)	Reasignar	José Arturo Guevara Sandoya (UNEMI)	0	Estimado Director, traslado comunicación para su revisión y emisión de criterio técnico pertinente.
Vicerrectorado Académico de Formación de Grado	Jesennia del Pilar Cardenas Cobo (UNEMI)	2024-01-23 14:49:53 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Vicerrectorado Académico de Formación de Grado	Jesennia del Pilar Cardenas Cobo (UNEMI)	2024-01-23 14:49:53 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Vicerrectorado Académico de Formación de Grado	Jesennia del Pilar Cardenas Cobo (UNEMI)	2024-01-23 14:49:31 (GMT-5)	Registro	Jorge Fabricio Guevara Viejo (UNEMI)	0	

**Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0043-MEM**

Milagro, 24 de enero 2024

**PARA:** Mgs. José Arturo Guevara Sandoya  
**Director de Talento Humano**

Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga  
**Directora Financiera**

Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez  
**Directora de Relaciones Interinstitucionales**

Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez  
**Vicerrector de Investigación y Posgrado**

**ASUNTO:** RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-Nro.03-Participación de una delegación de UNEMI en la invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-UATH-2024-0039-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto de la **“Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University”**, tomando en consideración los días 29 de enero y finalización el 02 de febrero del 2024, de acuerdo a lo indicado por la Directora de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2024-Nº03 para su respectivo cumplimiento.

Para su evidencia se anexan los archivos correspondientes del trámite respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo  
**RECTOR**

km/st

**RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-Nº03**  
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
**CONSIDERANDO**

**Que**, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”*;

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

**Que**, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”*;

**Que**, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”*;

**Que**, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”*;

**Que**, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”*;

**Que**, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”*;



**Que**, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que “El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...)”;

**Que**, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: “Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”;

**Que**, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: “Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”;

**Que**, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: “El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”;

**Que**, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: “Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”;

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0036-MEM, la Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez Directora de Relaciones Interinstitucionales, pone a consideración la pertinencia de Participación de la UNEMI en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0036-MEM, la PhD. Mayra José D Armas Regnault, Vicerrectora de Vinculación, considera la participación del Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, la Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud, el Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informaticos, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo, en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0038-MEM, la Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, considera la participación del Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, la Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud, el Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informaticos, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo, en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-UATH-2024-0039-MEM e Informe Técnico No. ITI-UNEMI-UATH-NCS-2024-004; la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre Participación del Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, la Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud, el Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informaticos, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo, en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024,

Dubai.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. -

### **RESUELVE:**

**Artículo 1.** – Aprobar la participación en la invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector.

Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado.

Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud.

Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informaticos.

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo.

**Artículo 2.** - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, considerando los días del 28 de enero al 02 de febrero del 2024.

**Artículo 3.** - Autorizar a la compra de pasajes aéreos por medio de reembolso, a la delegación designada en el artículo 1, correspondiente a Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud, el Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informaticos y el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo, conforme a las condiciones indicadas en el memorando UNEMI-VICEACADFYG-2024-0038-MEM y su documentación de respaldo.

**Artículo 4.** - Autorizar al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, realizar la asignación de pasajes aéreos, a la delegación designada en el artículo 1, que corresponde al Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector y a la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, y conforme al CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA, EVENTOS CULTURALES, CIENTÍFICOS Y ACADÉMICOS ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Y LA EMPRESA PÚBLICA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO EPUNEMI; y su documentación de respaldo.

Dado y firmado a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejó. PhD.

**RECTOR**

## Su viaje

Localizador de reserva:

37H5NK

[CheckMyTrip App](#)

Fecha de emisión:

23 Enero 2024

Viajero	<b>Jorge Fabricio Guevara Viejo</b>	Agencia	<b>O C TOURS S A</b> <b>AVENIDA CHIRIJOS 731 Y PASTAZA MILAGRO MILAGROS</b>
		Teléfono	<b>593 4 2971503</b>
		Fax	<b>593 4 2972686</b>

## Discover Amadeus Media Solutions

Jueves 01 Febrero 2024



### Turkish Airlines TK 761



Salida	<b>01 Febrero 02:55</b>	<b>Dubai, (Dubai Intl) (+)</b>	<b>Terminal: 1</b>
Llegada	<b>01 Febrero 06:45</b>	<b>Istanbul, (Istanbul Airport) (+)</b>	
Duración		04:50 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (T)	
Equipaje permitido		30 Kg(s) para Jorge Fabricio Guevara Viejo	
Equipo		BOEING 777-300ER	
Flight meal		Comida	

Jueves 01 Febrero 2024



### Turkish Airlines TK 1449



Salida	<b>01 Febrero 08:10</b>	<b>Istanbul, (Istanbul Airport) (+)</b>	
Llegada	<b>01 Febrero 10:05</b>	<b>Porto, (Francisco Sa Carneiro) (+)</b>	
Duración		04:55 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (T)	
Equipaje permitido		30 Kg(s) para Jorge Fabricio Guevara Viejo	
Equipo		BOEING 737 MAX 8	
Flight meal		Comida	

### Detalles de billete

Billete electrónico GP 275-9396747400 para Jorge Fabricio Guevara Viejo

### Información general

\*\*\*\*Tasas de aeropuerto uio o gye estan incluidas\*\*\*  
\*\*\*\*\*Revisar toda su documentacion de viaje necesaria\*\*\*\*\*  
\*\*Es muy seguro que su boleto tenga muchas restricciones\*\*  
\*\*Antes de realizar cambio favor consulte las penalidades\*\*  
\*\*Boleto no permite reembolsos ni endosos por ningun motivo\*\*  
\*\*\*\*Equipaje permitido consultar\*\*\*\*\*  
\*\*\*Gracias por utilizar nuestros servicios\*\*\*  
\*\*\*O.c.tours s.a. Su agencia de viajes, la mejor eleccion\*\*\*

### Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 388,40 kg/persona  
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI  
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

### Localizador(es) de reserva de la aerolínea

TK (Turkish Airlines): RRQ66J

**Aviso de protección de datos:** sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva

se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).

# Discover Amadeus Media Solutions



## Su viaje

Localizador de reserva:

37FBJV

[CheckMyTrip App](#)

Fecha de emisión:

23 Enero 2024

Viajero	<b>Jorge Fabricio Guevara Viejo</b>	Agencia	<b>O C TOURS S A</b> <b>AVENIDA CHIRIJOS 731 Y PASTAZA MILAGRO MILAGROS</b>
		Teléfono	<b>593 4 2971503</b>
		Fax	<b>593 4 2972686</b>

## Discover Amadeus Media Solutions

Viernes 26 Enero 2024



### KLM Royal Dutch Airlines KL 755



[Check-in](#)

Salida 26 Enero 20:05

Llegada 27 Enero 13:20

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Equipo

Flight meal

Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)

Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)

11:15 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (N)

2 Piece(s) para Jorge Fabricio Guevara Viejo

BOEING 777-200/200ER

Comida

Sábado 27 Enero 2024



### KLM Royal Dutch Airlines KL 427



[Check-in](#)

Salida 27 Enero 14:35

Llegada 28 Enero 00:05

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Equipo

Flight meal

Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)

Dubai, (Dubai Intl) (+)

Terminal: 1

06:30 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (N)

2 Piece(s) para Jorge Fabricio Guevara Viejo

BOEING 777-300ER

Comida

Domingo 04 Febrero 2024



### KLM Royal Dutch Airlines KL 1710 (Operado por KLM Cityhopper)



Salida 04 Febrero 05:00

Llegada 04 Febrero 08:35

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Equipo

Flight meal

Porto, (Francisco Sa Carneiro) (+)

Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)

02:35 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (L)

1 Piece(s) para Jorge Fabricio Guevara Viejo

EMBRAER 195 E2

Aperitivo o comida ligera

Domingo 04 Febrero 2024



## KLM Royal Dutch Airlines KL 755



[Check-in](#)

<b>Salida</b>	<b>04 Febrero 10:15</b>	<b>Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)</b>
<b>Llegada</b>	<b>04 Febrero 18:30</b>	<b>Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)</b>
<b>Escala</b>	<b>Airport Name</b>	<b>City Name</b>
	Mariscal Sucre Intl(+)	Quito
		<b>Arr. Time - Dep. Time</b>
		16:15 - 17:30 . Ground Time: 01:15
Duración total		14:15 (1 Escala)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Económico (G)
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Jorge Fabricio Guevara Viejo
Equipo		BOEING 777-200/200ER
Flight meal		Comida

### Detalles de billete

Billete electrónico KL 074-9396747404-05 para Jorge Fabricio Guevara Viejo

### Información general

\*\*\*\*Tasas de aeropuerto uio o gye estan incluidas\*\*\*  
\*\*\*\*\*Revisar toda su documentacion de viaje necesaria\*\*\*\*\*  
\*\*Es muy seguro que su boleto tenga muchas restricciones\*\*  
\*\*Antes de realizar cambio favor consulte las penalidades\*\*  
\*\*Boleto no permite reembolsos ni endosos por ningun motivo\*\*  
\*\*\*\*Equipaje permitido consultar\*\*\*\*\*  
\*\*\*Gracias por utilizar nuestros servicios\*\*\*  
\*\*\*O.c.tours s.a. Su agencia de viajes, la mejor eleccion\*\*\*

### Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 1.571,63 kg/persona  
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI  
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

### Localizador(es) de reserva de la aerolínea

KL (Klm Royal Dutch Airlines): 37FBJV

**Aviso de protección de datos:** sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).

# Discover Amadeus Media Solutions



**Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0043-MEM**

Milagro, 24 de enero 2024

**PARA:** Mgs. José Arturo Guevara Sandoya  
**Director de Talento Humano**

Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga  
**Directora Financiera**

Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez  
**Directora de Relaciones Interinstitucionales**

Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez  
**Vicerrector de Investigación y Posgrado**

**ASUNTO:** RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-Nro.03-Participación de una delegación de UNEMI en la invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-UATH-2024-0039-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto de la **“Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University”**, tomando en consideración los días 29 de enero y finalización el 02 de febrero del 2024, de acuerdo a lo indicado por la Directora de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2024-Nº03 para su respectivo cumplimiento.

Para su evidencia se anexan los archivos correspondientes del trámite respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo  
**RECTOR**

km/st

**RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-Nº03**  
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
**CONSIDERANDO**

**Que**, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”*;

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

**Que**, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”*;

**Que**, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”*;

**Que**, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”*;

**Que**, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”*;

**Que**, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”*;



**Que**, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que “El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...)”;

**Que**, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: “Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”;

**Que**, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: “Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”;

**Que**, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: “El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”;

**Que**, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: “Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”;

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0036-MEM, la Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez Directora de Relaciones Interinstitucionales, pone a consideración la pertinencia de Participación de la UNEMI en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0036-MEM, la PhD. Mayra José D Armas Regnault, Vicerrectora de Vinculación, considera la participación del Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, la Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud, el Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informaticos, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo, en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0038-MEM, la Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, considera la participación del Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, la Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud, el Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informaticos, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo, en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-UATH-2024-0039-MEM e Informe Técnico No. ITI-UNEMI-UATH-NCS-2024-004; la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre Participación del Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, la Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud, el Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informaticos, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo, en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024,

Dubai.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. -

### **RESUELVE:**

**Artículo 1.** – Aprobar la participación en la invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector.

Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado.

Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud.

Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informaticos.

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo.

**Artículo 2.** - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, considerando los días del 28 de enero al 02 de febrero del 2024.

**Artículo 3.** - Autorizar a la compra de pasajes aéreos por medio de reembolso, a la delegación designada en el artículo 1, correspondiente a Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud, el Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informaticos y el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo, conforme a las condiciones indicadas en el memorando UNEMI-VICEACADFYG-2024-0038-MEM y su documentación de respaldo.

**Artículo 4.** - Autorizar al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, realizar la asignación de pasajes aéreos, a la delegación designada en el artículo 1, que corresponde al Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector y a la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, y conforme al CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA, EVENTOS CULTURALES, CIENTÍFICOS Y ACADÉMICOS ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Y LA EMPRESA PÚBLICA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO EPUNEMI; y su documentación de respaldo.

Dado y firmado a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.



Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejó. PhD.

**RECTOR**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 001

FECHA DE SOLICITUD (25-01-2024)

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**
**APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:**

JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO

**PUESTO QUE OCUPA:**

RECTOR

**CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

DUBÁI – ABU DHABI – EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:**

RECTORADO

**FECHA SALIDA:**

26-01-2024

**HORA SALIDA**

20:05

**FECHA LLEGADA:**

01/02/2024

**HORA LLEGADA**

10:05

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:**

- Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado
- Dr. Fabricio Guevara Viejo, PhD. Rector
- Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud.
- Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informaticos.
- Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo, Profesor auxiliar 1 tiempo completo.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**

Participación de la UNEMI en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	KLM	Guayaquil - Amsterdam	26/01/2024	20:05	27/01/2024	13:20
AÉREO	KLM	Amsterdam - Dubai	27/01/2024	14:35	28/01/2024	00:05
AÉREO	KLM	Dubai - Istanbul	01/02/2024	02:55	01/02/2024	06:45
AÉREO	KLM	Istanbul - Porto	01/02/2024	08:10	01/02/2024	10:05

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**
**NOMBRE DEL BANCO:**

BANCO PACIFICO

**TIPO DE CUENTA:**

AHORRO

**No. DE CUENTA:**

1024335789

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**

 Firmado electrónicamente por:  
 JORGE FABRICIO  
 GUEVARA VIEJO

 JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO  
 RECTOR

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

 Firmado electrónicamente por:  
 JORGE FABRICIO  
 GUEVARA VIEJO

 JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO  
 RECTOR

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**

 Firmado electrónicamente por:  
 JORGE FABRICIO  
 GUEVARA VIEJO

 JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO  
 RECTOR

**NOTA:** Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

# Agenda

## **EENTITLE Project kick-off meeting**

1<sup>st</sup>, 2<sup>nd</sup> and 3<sup>rd</sup> February 2024

*ISEP, Politécnico do Porto  
Portugal*



Project Reference Information

Title: **Ecuadorian ENgineering educaTors' capaciTy development and rEcognition (EENTITLE)**

Project ID: **101128879**

EU Grant: **903,986.00 EUR**

Start Date: **01 Dec 2023**

Duration: **48 Months**

Programme: **Erasmus+** Type of Action: **ERASMUS-LS**

**Capacity Building in higher education – Strand 3**

### **Travelling to Porto**

#### **Airport Transfer**

If travelling by plane, there are several ways to get to the city center (hotel or ISEP). See links below for additional or updated info.

#### **Subway (Metro)**

The easiest way to get from Porto Airport to the city center is to take the metro. Line E (Violet) connects Airport Station to "Estádio do Dragão" Station, and, naturally, to all metro's network (Trindade station). The access to the Station from the interior of the Airport is extremely simple and practical, being fully signaled.

The occasional Andante title required for travelling between the Airport Station and Porto city center is a Z4. In the Andante shop located in the arrivals zone of the Airport you can also buy the Andante Tour, an unlimited and intermodal title valid for 1 or 3 days. The journey to the city center takes about 30 minutes and a single fare is €1.80.

#### **Bus**

There are regular bus connections to the city center (buses 601, 602, 604 and 3M serve the airport). A single fare is also €1.80 (Buses and Metro share the Andante system).

#### **Taxi**

Taxis are available 24 hours a day from outside Arrivals. A 20% surcharge is payable at weekends, on public holidays and between 21:00 and 06:00. Taxi service to the Porto center should cost about 20 euros and take between 20 and 30 minutes. Large size baggage may incur on additional cost (about 2EUR).

#### **Uber / Bolt**

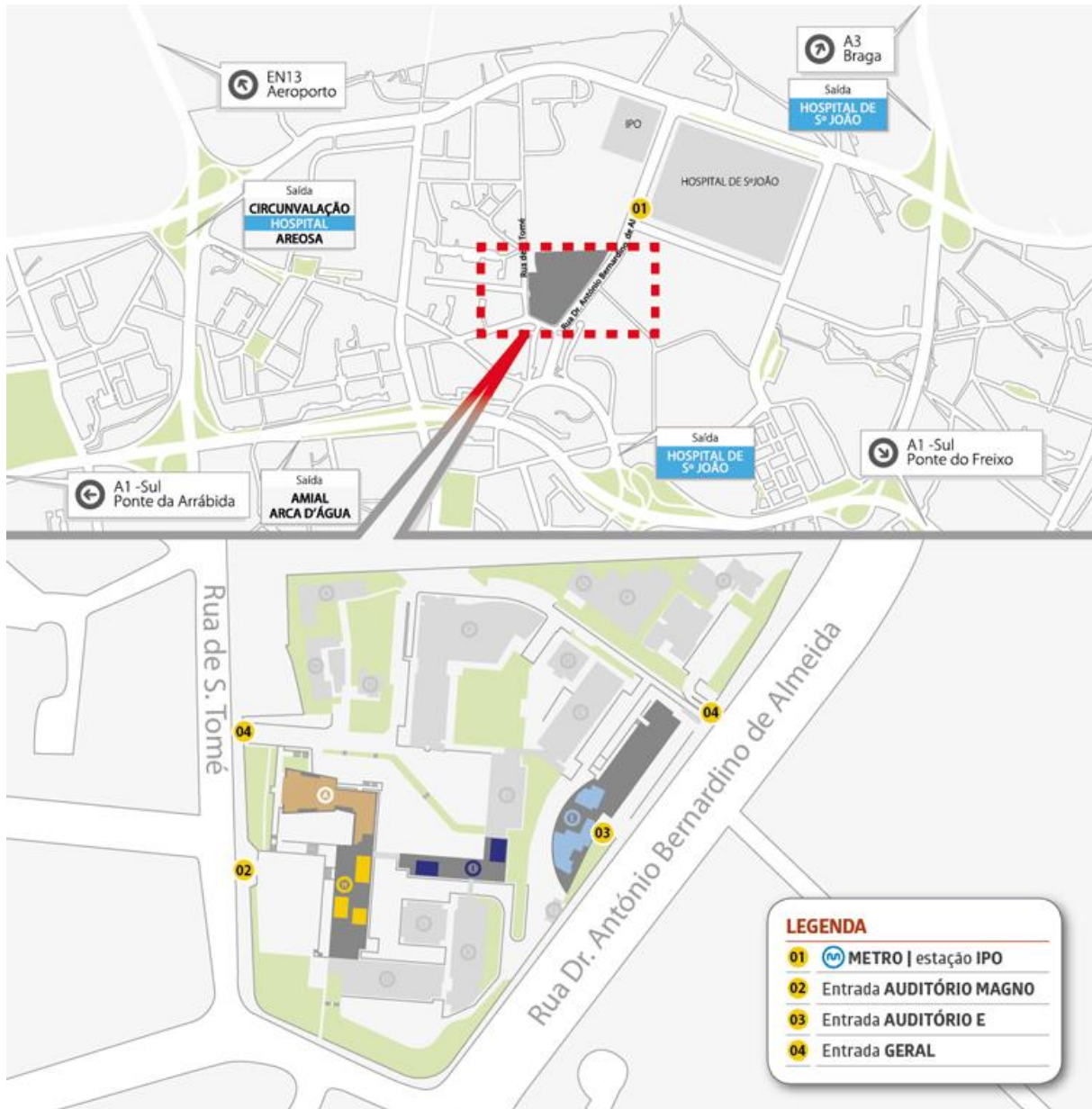
Uber / Bolt is widely available throughout Porto and its suburbs, including the airport. During busiest hours in the airport the call could take some time.

#### **Getting to the meeting**

The ISEP is located in the main university area of Porto, 10 minutes away from the city center by subway. Easily accessible by public transportation, the campus is just across the IPO subway station (yellow) line.



### Map of the venue





### Accommodation

The listed hotels are located close to ISEP in about 10 min walk (except n. 3).

1. ibis Porto São João \*\*

<http://www.ibis.com/gb/hotel-3227-ibis-porto-sao-joao/index.shtml>

~65€/day – small rooms

2. Eurostars Oporto Hotel \*\*\*\*

<http://www.eurostarsoporto.com/>

~100€/day

3. Hotel Star Inn \*\*\*

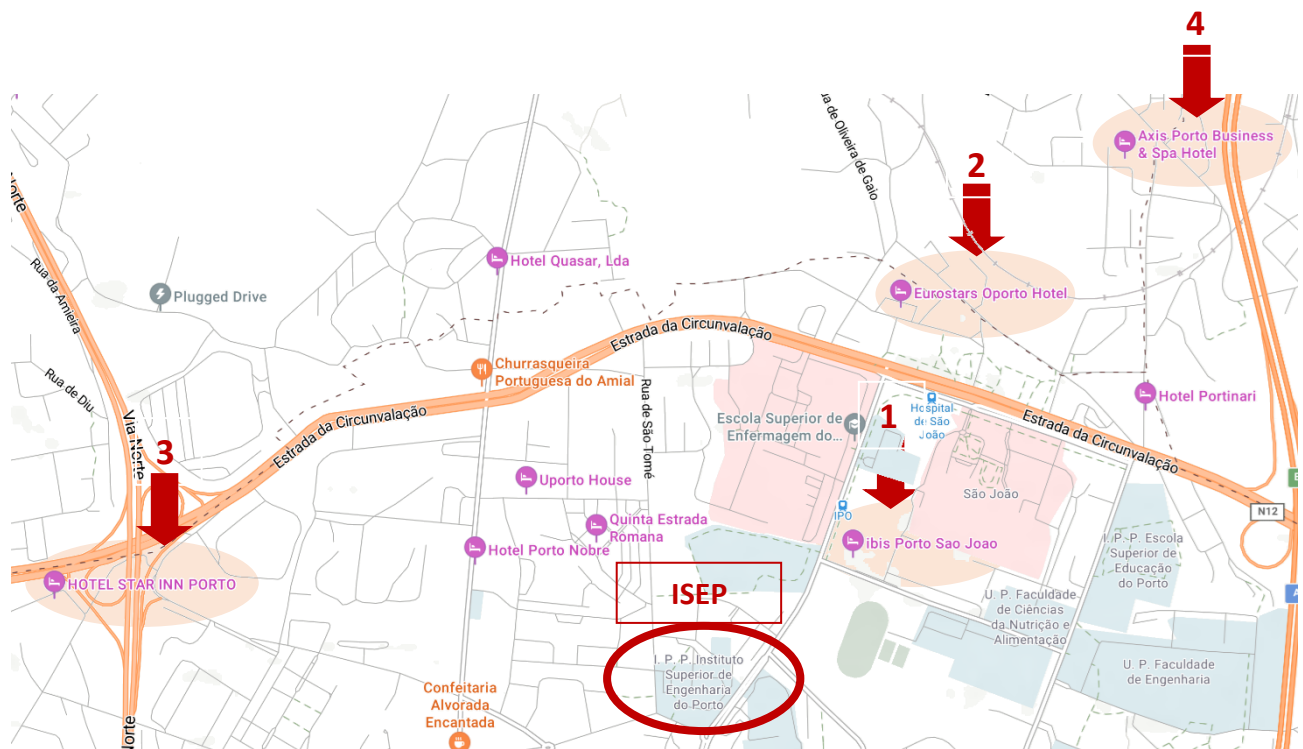
<https://www.hotelstarinn.com/porto/>

~56€/day - small rooms

4. Axis hotel \*\*\*\*

<https://www.axishoteis.com/pt/Axis-Hoteis/Hoteis/Axis-Porto/O-Hotel.aspx>

~80€/day



For those who want to be in the city center hotels the D subway line connects directly the city center with P.PORTO (S. João station).

### Useful links

Francisco Sá Carneiro International Airport

<http://www.ana.pt/en-US/Aeroportos/porto/Porto/Pages/Homepage-Porto.aspx>

### Subway (Metro do Porto)

Linha amarela/Yellow Line (D)

Estação/Station IPO



<http://metrodoporto.pt/>

**Railway (CP)**

[www.cp.pt/](http://www.cp.pt/)

**Bus (STCP)**

<http://www.stcp.pt/en/travel/>

\*\*\*\*\*

## Thursday 01<sup>st</sup> February 2024

*ISEP, Porto, Portugal*

Time	Content	Proposed presenters
9:00	Welcome, practical aspects & <i>short</i> presentation	João Rocha
	<i>Short</i> presentation of each participant of the meeting	
9:30	EENTITLE at a glance: work plan, milestones, work packages, deliverables	José Carlos Quadrado
10:00	Partners institution presentation (10 min each partner)	5 partners
10:50	Coffee break	
11:10	Partners institution presentation (10 min each partner)	5 partners
12:00	Project management: grant agreement and partnership agreement WP1 – Management and Coordination Guidelines  Guidelines & discussion	João Rocha (P.PORTO)
13:00	Lunch at ISEP	Invitation by P.PORTO
14:30	WP2 – Preparation Guidelines & discussion	Presenter to be confirmed - TALTECH
14:50	WP3 – Institutional Rewarding System Guidelines & discussion	Presenter to be confirmed - UVIGO
15:10	WP4 – Pilot Capacity Development Centers implementation Guidelines & discussion	Presenter to be confirmed - ESPOL
15:30	WP5 – Capacity Development Centers Network Guidelines & discussion	Presenter to be confirmed - CEDIA
15:50	WP6 – Professional Registration Guidelines & discussion	Presenter to be confirmed - UNLOJA
16:10	WP7 – Inclusive Social Recognition Guidelines & discussion	Presenter to be confirmed - ESPOCH
16:30	Closing of Day 1	
20:00	Formal dinner	Restaurant to be confirmed Invitation by P.PORTO





**Friday, 02<sup>nd</sup> February 2024**

*ISEP, Porto, Portugal*

<b>Time</b>	<b>Content</b>	<b>Proposed presenters</b>
9:00	Summary of day 1	
9:15	More about financial management: payments, audit, timesheets, travel reports,  Guidelines & discussion	João Rocha and Kseniya Zaitseva
10:15	Coffee break	
10:30	WP8 – Quality Assurance Guidelines & discussion	Presenter to be confirmed - UNEMI
11:00	WP9 – Impact and Dissemination Guidelines & discussion	Presenter to be confirmed - ENTER
11:30	Project Committees members nomination	All partners
12:00	Project next steps: meetings and deliverables Guidelines & discussion	All partners
12:30	Lunch	Invitation by P.PORTO
14:00	Parallel discussion of the following work packages activities in working groups: <ul style="list-style-type: none"> <li>• WP1 – Management and Coordination</li> <li>• WP8 – Quality Assurance</li> </ul> Guidelines & discussion	All partners
14:45	Parallel discussion of the following work packages activities in working groups: <ul style="list-style-type: none"> <li>• WP2 – Preparation</li> <li>• WP7 – Inclusive Social Recognition</li> <li>• WP9 – Impact and Dissemination</li> </ul> Guidelines & discussion	All partners
15:30	Wrap-up session of the work packages working groups Agreements and commitments (5 minutes for WP)	WP1, WP2, WP7, WP8, WP9
15:55	Coffee break	All partners
16:10	Guided visit in ISEP	Autonomous Systems Lab
17:00	Closing of Day 2	
20:15	Informal dinner	Restaurant to be confirmed At your own expenses

**Saturday, 03<sup>rd</sup> February 2024**

*ISEP, Porto, Portugal (venue)*

<b>Time</b>	<b>Content</b>	<b>Proposed presenters</b>
9:00	Bilateral contacts between the coordinator and partner representatives to address the remaining doubts	(individual appointment with contact person)
12:00	Closing and conclusions	
13:00	Informal lunch	At your own expenses

## CARTA DE INVITACIÓN

Tras la aprobación del proyecto ERASMUS-EDU-2023-CBHE-STRAND-3 - EENTITLE por parte de la Comisión Europea, la primera reunión del consorcio, en el que participan 3 instituciones de educación superior europeas, 5 instituciones de educación superior ecuatorianas, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador y una entidad internacional, tendrá lugar en el Instituto Superior de Engenharia do Porto entre el 1 y el 4 de febrero de 2024.

Con este fin, me gustaría invitar a **Jorge Fabricio Guevara Viejo**, pasaporte **0917882961** a asistir a la reunión como representante de la **UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - UNEMI**.

Assinado por: **JOÃO MANUEL SIMÕES DA ROCHA**



João Rocha  
Profesor y Coordinador del Proyecto

**Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0189-MEM**

**Milagro, 30 de enero de 2024**

**PARA:** Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga  
**Directora Financiera**

**ASUNTO:** Autorización para pago de viáticos para la Participación de la UNEMI en la invitación del ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

De mi consideración:

Con base a Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0059-MEM suscrito por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, en el que solicita se asignen los rubros respectivos a favor de los delegados de UNEMI, para que asistan a la invitación del ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, en Oporto-Portugal.

Por lo expuesto, este despacho autoriza lo solicitado; y, dispone:

**A la Dirección Financiera**

- Revisar y analizar el contenido de la presente comunicación y, sus documentos adjuntos.  
- Realizar el pago de viáticos a favor de los delegados de UNEMI, para que asistan a la invitación del ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, en Oporto-Portugal, detalle de los servidores:

- Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, *Rector*
- Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, *Vicerrectora Académica de Formación de Grado*
- Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, *Profesor agregado 1 tiempo completo*
- Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, *Directora de carrera de tecnología de la información en línea*

Para la ejecución de los desembolsos solicitados, se adjuntan los documentos de respaldo:

[https://drive.google.com/drive/folders/1fK-MkYAXxnHB6-FSbqWnUylRHx1oyM\\_Z?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1fK-MkYAXxnHB6-FSbqWnUylRHx1oyM_Z?usp=sharing)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0189-MEM

Milagro, 30 de enero de 2024

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo  
**RECTOR**

Referencias:

- UNEMI-RR.II.-2024-0059-MEM

Copia:

Sra. Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez  
**Directora de Relaciones Interinstitucionales**

gs/st



Firmado electrónicamente por:  
JORGE FABRICIO  
GUEVARA VIEJO

<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 01.02.2024 - 03.02.2024</b>		
<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>	<b>SABADO</b>
<b>feb-01</b>	<b>feb-02</b>	<b>feb-03</b>
<p>9:00 - 9:20 Bienvenida e introducción</p> <p>9:30 - 11:00 Presentación general del proyecto EENTITLE</p> <p>12:00 - 13:00 Gestión del proyecto y acuerdos de asociación</p> <p>14:30 - 15:00 Discusión sobre preparativos (WP2)</p> <p>15:00 - 16:30 Sesión de preguntas y respuestas</p>	<p>9:30 - 10:20 Gestión financiera del proyecto</p> <p>10:30 - 11:20 Discusión sobre garantía de calidad (WP8)</p> <p>11:30 - 13:00 Nominación de miembros de comités</p> <p>14:00 - 15:30 Discusión en grupos sobre actividades específicas</p> <p>15:30 - 17:00 Sesión de reporte de los grupos de trabajo</p>	<p>9:00- 11:00 Reuniones bilaterales para resolver dudas pendientes</p> <p>11:30-13:00 Sesión abierta de preguntas y respuestas sobre aspectos del proyecto</p>

**Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0037-MEM**

**Milagro, 16 de enero de 2024**

**PARA:** Sra. Dra. Mayra José D'Armas Regnault  
**Vicerrectora de Vinculación**

**ASUNTO:** Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

De mi consideración:

Estimada vicerrectora, en atención a la invitación que emite el ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto), con fecha del 10 de enero de 2024 bajo la firma de João Rocha Profesor y Coordinador del Proyecto; la cual tiene como finalidad cumplir la participación del 1 al 3 de febrero de 2024 a los siguientes participantes:

- Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector
- Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado
- Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo
- Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de tecnología de la información en línea

Con las agenda programada a:

- Ecuadorian Engineering educaTors' capaciTy development and rEcognition (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+.

Tras la aprobación del proyecto ERASMUS-EDU-2023-CBHE-STRAND-3 - EENTITLE por parte de la Comisión Europea, la primera reunión del consorcio, en el que participan 3 instituciones de educación superior europeas, 5 instituciones de educación superior ecuatorianas, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador y una entidad internacional, tendrá lugar en el Instituto Superior de Engenharia do Porto.

El objetivo del proyecto EENTITLE, es desarrollar las capacidades y habilidades de los educadores de ingeniería en Ecuador. Busca proveer entrenamiento y oportunidades de desarrollo profesional a profesores universitarios de las diversas carreras que se ofertan y es el inicio formal de la colaboración y el trabajo conjunto en este esfuerzo financiado por la Unión Europea.

Esta dirección pone en conocimiento y consideración de su autoridad la carta de invitación, el cronograma de actividades planteadas para el cumplimiento de la jornada del 1 al 3 de febrero de 2024, mismas que aportan a la internacionalización de nuestra Universidad y fomenta la mejora continua de la calidad académica de nuestra

**Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0037-MEM**

**Milagro, 16 de enero de 2024**

comunidad.

En el marco del antecedente expuesto, el Departamento de Relaciones Interinstitucionales que orienta el trabajo desplegado para fortalecer la internacionalización institucional, que tiene por objeto promover la visibilidad nacional e internacional, con la finalidad de mejorar la calidad académica, incentivar al intercambio cultural y que estas acciones fortalecen la interacción de la comunidad universitaria en contextos internacionales e interculturales para el desarrollo de las actividades en el ámbito de la docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa, tal como lo establece la Política 3 de las Políticas de Internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro, aprobado mediante Resolución OCAS-SO-6-2019-N°4.

La Política N°10 de las Políticas de Internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro, aprobado mediante Resolución OCAS-SO-6-2019-N°4, establece *“la movilidad internacional se realizará a través de: 1) Personal académico: a) estudios de posgrado; b) estancias de investigación; c) proyectos de vinculación; d) ponencias; e) entre otros”*.

En este contexto, se cumple con la pertinencia de la participación en el cumplimiento de la misión, la visión, políticas de internacionalización de la UNEMI; así también, los deberes y atribuciones del Departamento de Relaciones Institucionales que establece *“Gestionar la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes de la institución; y, Coordinar y participar en convenios interinstitucionales marcos y específicos; y, cartas de intención”*.

Con base a este antecedente, debo informar que, el Departamento de Relaciones Interinstitucionales cuenta en vigencia con el INSTRUCTIVO PARA LA CONCESIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO; y, con un Proceso de contratación para la concesión de pasajes, el cual, a la fecha ya se encuentra cerrado y su cifra en cero. En este contexto, manifiesto la sugerencia de que se autorice, la compra de boletos aéreos por medio del proceso vigente "CONTRATACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS AUTORIDADES, SERVIDORES Y PERSONAL CONTRATADO QUE PRESTEN SUS SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO" o por medio de reembolso; sobre la base del siguiente detalle:

- Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo
- Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de tecnología de la información en línea.

**Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0037-MEM**

**Milagro, 16 de enero de 2024**

Se sugiere la compra considerando la salida de Ecuador con destino a Oporto-Portugal, el 30 de enero de 2024 y el retorno a Ecuador el 4 de Febrero de 2024 con un rango de 48 horas en atención a la diferencia horaria entre continentes, las horas de vuelo y transbordo que tomaría llegar al destino, Oporto-Portugal y garantizar el cumplimiento de las agendas; Así también, todos los rubros para la participación: viáticos, subsistencias, autorizaciones conforme a normativa vigente.

Para los delegados:

- Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector
- Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado

Con la finalidad de cumplir con jornada propuesta, se sugiere la compra de boletos los representantes de UNEMI antes mencionado; y, para ello se debe considerar el boleto de salida desde Dubai - AbuDhabi, Emiratos Arabes Unidos el 31 de enero 2024 con destino a Portugal y el retorno a Ecuador el 4 de Febrero de 2024 con un rango de 48 horas en atención a la diferencia horaria entre continentes, las horas de vuelo y transbordo que tomaría llegar al destino, Portugal y garantizar el cumplimiento de las agendas; Así también, todos los rubros para la participación: viáticos, subsistencias, autorizaciones conforme a normativa vigente.

Se anexa el enlace con el soporte de los documentos de respaldo:

[https://drive.google.com/drive/folders/1fK-MkYAXxnHB6-FSbqWnUyIRHx1oyM\\_Z?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1fK-MkYAXxnHB6-FSbqWnUyIRHx1oyM_Z?usp=drive_link)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez

**DIRECTORA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**





**Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0037-MEM**

**Milagro, 17 de enero de 2024**

**PARA:** Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó  
**Rector**

**ASUNTO:** Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0037-MEM, suscrito por la Directora de Relaciones Interinstitucionales Mgs. Michela Andrade, el cual informa sobre la invitación que emite el ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto), con fecha del 10 de enero de 2024 bajo la firma de João Rocha Profesor y Coordinador del Proyecto; la cual tiene como finalidad cumplir la participación del 1 al 3 de febrero de 2024 a los siguientes participantes:

- Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector
- Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado
- Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo
- Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de tecnología de la información en línea

Con las agenda programada a:

- Ecuadorian Engineering educaTors' capaciTy development and rEcognition (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+.

Tras la aprobación del proyecto ERASMUS-EDU-2023-CBHE-STRAND-3 - EENTITLE por parte de la Comisión Europea, la primera reunión del consorcio, en el que participan 3 instituciones de educación superior europeas, 5 instituciones de educación superior ecuatorianas, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador y una entidad internacional, tendrá lugar en el Instituto Superior de Engenharia do Porto.

El objetivo del proyecto EENTITLE, es desarrollar las capacidades y habilidades de los educadores de ingeniería en Ecuador. Busca proveer entrenamiento y oportunidades de desarrollo profesional a profesores universitarios de las diversas carreras que se ofertan y es el inicio formal de la colaboración y el trabajo conjunto en este esfuerzo financiado por la Unión Europea.

Considerando de su autoridad, se pone en conocimiento la carta de invitación, el cronograma de actividades planteadas para el cumplimiento de la jornada del 1 al 3 de febrero de 2024, mismas que aportan a la internacionalización de nuestra Universidad y fomenta la mejora continua de la calidad académica de nuestra comunidad.

El Departamento de Relaciones Interinstitucionales orienta el trabajo desplegado para fortalecer la internacionalización institucional, que tiene por objeto promover la visibilidad nacional e internacional, con la finalidad de mejorar la calidad académica, incentivar al intercambio cultural y que estas acciones fortalecen la interacción de la comunidad universitaria en contextos internacionales e interculturales para el desarrollo de las actividades en el ámbito de la docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa, tal como lo establece la Política 3 de las

**Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0037-MEM**

**Milagro, 17 de enero de 2024**

Políticas de Internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro, aprobado mediante Resolución OCAS-SO-6-2019-N°4.

La Política N°10 de las Políticas de Internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro, aprobado mediante Resolución OCAS-SO-6-2019-N°4, establece “*la movilidad internacional se realizará a través de: 1) Personal académico: a) estudios de posgrado; b) estancias de investigación; c) proyectos de vinculación; d) ponencias; e) entre otros*”.

En este contexto, se cumple con la pertinencia de la participación en el cumplimiento de la misión, la visión, políticas de internacionalización de la UNEMI; así también, los deberes y atribuciones del Departamento de Relaciones Institucionales que establece “*Gestionar la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes de la institución; y, Coordinar y participar en convenios interinstitucionales marcos y específicos; y, cartas de intención*”.

Con base al antecedente expuesto, ese despacho solicita Sr. Rector de su autorización para realizar la compra de boletos aéreos, que el Departamento de Relaciones Interinstitucionales cuenta en vigencia con el INSTRUCTIVO PARA LA CONCESIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO; y, con un Proceso de contratación para la concesión de pasajes, el cual, a la fecha ya se encuentra cerrado y su cifra en cero. En este contexto, manifiesto la sugerencia de que se autorice, la compra de boletos aéreos por medio del proceso vigente "CONTRATACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS AUTORIDADES, SERVIDORES Y PERSONAL CONTRATADO QUE PRESTEN SUS SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO" o por medio de reembolso; sobre la base del siguiente detalle:

- Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo
- Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de tecnología de la información en línea.

Se sugiere la compra considerando la salida de Ecuador con destino a Oporto-Portugal, el 30 de enero de 2024 y el retorno a Ecuador el 4 de Febrero de 2024 con un rango de 48 horas en atención a la diferencia horaria entre continentes, las horas de vuelo y transbordo que tomaría llegar al destino, Oporto-Portugal y garantizar el cumplimiento de las agendas; Así también, todos los rubros para la participación: viáticos, subsistencias, autorizaciones conforme a normativa vigente.

Para los delegados:

- Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo, Rector
- Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado

Con la finalidad de cumplir con jornada propuesta, se sugiere la compra de boletos los representantes de UNEMI antes mencionado; y, para ello se debe considerar el boleto de salida desde Dubai - AbuDhabi, Emiratos Arabes Unidos el 31 de enero 2024 con destino a Portugal y el retorno a Ecuador el 4 de Febrero de 2024 con un rango de 48 horas en atención a la diferencia horaria entre continentes, las horas de vuelo y transbordo que tomaría llegar al destino, Portugal y garantizar el cumplimiento de las agendas; Así también, todos los rubros para la participación:

**Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0037-MEM**

**Milagro, 17 de enero de 2024**

viáticos, subsistencias, autorizaciones conforme a normativa vigente.

Se anexa el enlace con el soporte de los documentos de respaldo:

[https://drive.google.com/drive/folders/1fK-MkYAXxnHB6-FSbqWnUylRHx1oyM\\_Z?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1fK-MkYAXxnHB6-FSbqWnUylRHx1oyM_Z?usp=drive_link)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Mayra José D'Armas Regnault  
**VICERRECTORA DE VINCULACIÓN**

Referencias:

- UNEMI-RR.II.-2024-0037-MEM

Copia:

Sra. Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez  
**Directora de Relaciones Interinstitucionales**

tj



Firmado electrónicamente por:  
**MAYRA JOSE DARMAS  
REGNAULT**

**Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0037-MEM**

**Milagro, 18 de enero de 2024**

**PARA:** Sr. Mgs. Walter Victoriano Loor Briones  
**Decano Facultad Ciencias de la Educación**

Sra. Mgs. Mariuxi Geovanna Vinueza Morales  
**Decana de la Facultad de Ingeniería**

**ASUNTO:** Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

De mi consideración:

En atención al **Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0037-MEM**, enviado por la Dra. Mayra José D¿Armas Regnault Vicerrectora de Vinculación y reasignado por la máxima autoridad, solicito la revisión del comunicado y posterior la emisión de criterio técnico pertinente para los docentes que viajaran (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

- Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo
- Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de tecnología de la información en línea.

Debo indicar que el informe técnico de pertinencia debe ser entregado a este despacho el lunes 22 de enero del 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo  
**VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO**

Referencias:  
- UNEMI-VICEVIN-2024-0037-MEM

Anexos:  
- unemi-vicevin-2024-0037-mem.pdf

y g



Firmado electrónicamente por:  
**JESENNIA DEL PILAR  
CARDENAS COBO**

**Memorando Nro. UNEMI-FACI-2024-0040-MEM**

**Milagro, 23 de enero de 2024**

**PARA:** Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo  
**Vicerrectora Académica de Formación de Grado**

**ASUNTO:** Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

De mi consideración:

En respuesta a su memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0037-MEM, del 18 de enero de 2024, en el cual solicita la emisión de criterio técnico pertinente de la Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta Directora de carrera de tecnología de la información en línea, para asistir al ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, en Oporto-Portugal, pongo a vuestro conocimiento el informe ITI-UNEMI-FACI-D-003-2024, en el cual se concluye:

1. **Conclusiones**

*Desde la perspectiva académica es procedente conceder el permiso solicitado a favor de la Mgs. Mirella Correa Directora de la carrera Ingeniería en Tecnologías de la Información, para asistir al ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+, que tendrá lugar en Oporto - Portugal, del 1 al 3 de febrero de 2024.*

1. **Recomendaciones**

- *Que se autorice la participación de la Mgs. Mirella Correa Peralta Directora de la carrera Ingeniería en Tecnologías de la Información, para asistir al ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+, que tendrá lugar en Oporto - Portugal, del 1 al 3 de febrero de 2024.*
- *Que la Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta Directora de la carrera Ingeniería en Tecnologías de la Información, coordine sus actividades de gestión con la PhD. Mariuxi Vinuesa Morales Decana de Facultad Ciencias e Ingeniería en las fechas antes descritas, las cuales se desarrollan en modalidad virtual.*
- *Remitir el presente informe al área de Vicerrectorado académico y de formación de grado para la continuidad y cumplimiento del proceso en mención.*

En virtud de lo expuesto y con base al informe técnico dentro del marco legal, el cual indica la factibilidad para que la docente y directora de la carrera Tecnología en Línea, Mirella Correa, realice sus actividades académicas, mientras se encuentre en Oporto - Portugal en el ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+, desde el 1 al 3 de febrero del 2023; por ello solicito a usted autorizar lo pertinente y por su intermedio a la Máxima Autoridad, se sirva trasladar la presente comunicación, para la continuidad de las gestiones administrativas que correspondan.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

**Memorando Nro. UNEMI-FACI-2024-0040-MEM**

**Milagro, 23 de enero de 2024**

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Mariuxi Geovanna Vinueza Morales  
**DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

Referencias:

- UNEMI-VICEACADFYG-2024-0037-MEM

Anexos:

- unemi-vicevin-2024-0037-mem.pdf  
- iti-unemi-faci-d-003-2024-signed.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta  
**Directora de la Carrera Tecnología de La Información Modalidad En Línea**



Firmado electrónicamente por:  
MARIUXI GEOVANNA  
VINUEZA MORALES

Para:	PhD. Jesennia Cárdenas Cobo / Vicerrectora académica de formación de grado	Contenido 1. Antecedentes 2. Motivación jurídica 3. Motivación técnica 4. Conclusiones 5. Recomendaciones 6. Anexos
De:	PhD. Mariuxi Vinuesa Morales / Decana de la Facultad Ciencias e Ingenierías	
Objeto:	Informar respecto a la pertinencia académica de la Mgs. Mirella Correa Peralta Directora de la carrera Ingeniería en Tecnologías de la Información, para asistir al ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+, que tendrá lugar en Oporto - Portugal, del 1 al 3 de febrero de 2024.	

## 1. Antecedentes

Mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0037-MEM del 18 de enero de 2024, suscrito por la PhD. Jesennia Cárdenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de grado, en el cual solicita la revisión del comunicado y posterior la emisión de criterio técnico pertinente de la Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta Directora de carrera de tecnología de la información en línea, para asistir al ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, en Oporto-Portugal.

## 2. Motivación Jurídica

### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 350 establece que, “El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 355 determina que, “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte. (...);

### REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO

Que, el Reglamento de Régimen Académico en el artículo 3, establece que, “Los objetivos del presente Reglamento son: (...) d) Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación (...)”;

Que, el Reglamento de Régimen Académico en el artículo 49, establece que, “Las IES podrán suscribir convenios de cooperación académica para el desarrollo de proyectos de docencia, investigación, innovación o vinculación a nivel local, regional, nacional e internacional”;

Que, el Reglamento de Régimen Académico en el artículo 64, establece que, “Las IES y sus unidades académicas propenderán a conformar redes internacionales para la ejecución de carreras y programas, la investigación, la educación continua, la innovación tecnológica, el diseño e implementación de programas de desarrollo y la movilidad académica de estudiantes y del personal académico. Estas redes podrán implementar carreras y programas, para lo cual se requerirá la aprobación y supervisión del respectivo convenio y proyecto académico por parte del CES. Cuando el programa formativo sea ofertado bajo responsabilidad conjunta con la institución extranjera, el título será otorgado en conjunto”;

### 3. Motivación Técnica (Administrativa o Académica)

Según memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0037-MEM del 18 de enero de 2024, suscrito por la PhD. Jesennia Cárdenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de grado, en el cuál solicita la revisión del comunicado y posterior la emisión de criterio técnico pertinente de la Mgs. Mirella Correa Peralta Directora de la carrera Ingeniería en Tecnologías de la Información, como participante al ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+, que tendrá lugar en Oporto - Portugal, del 1 al 3 de febrero de 2024.

Considerando que las actividades académicas de la carrera se desarrollan en modalidad en línea, esta delegación de la Directora no afectará en sus labores, por lo tanto podrá asistir al evento mencionado.

### 4. Conclusiones

Desde la perspectiva académica es procedente conceder el permiso solicitado a favor de la Mgs. Mirella Correa Directora de la carrera Ingeniería en Tecnologías de la Información, para asistir al ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+, que tendrá lugar en Oporto - Portugal, del 1 al 3 de febrero de 2024.




## 5. Recomendaciones

- Que se autorice la participación de la Mgs. Mirella Correa Peralta Directora de la carrera Ingeniería en Tecnologías de la Información, para asistir al ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+, que tendrá lugar en Oporto - Portugal, del 1 al 3 de febrero de 2024.
- Que la Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta Directora de la carrera Ingeniería en Tecnologías de la Información, coordine sus actividades de gestión con la PhD. Mariuxi Vinueza Morales Decana de Facultad Ciencias e Ingeniería en las fechas antes descritas, las cuales se desarrollan en modalidad virtual.
- Remitir el presente informe al área de Vicerrectorado académico y de formación de grado para la continuidad y cumplimiento del proceso en mención.

## 6. Anexos

No.	Nombre del documento	Fecha de generación	# páginas
1	Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0037-MEM	18 de enero de 2024	1

Rol/Cargo	Firma
Revisado y <i>aprobado por</i> :  PhD. Mariuxi Vinueza Morales / Decana de la Facultad Ciencias e Ingenierías	 Firmado electrónicamente por: MARIUXI GEOVANNA VINUEZA MORALES

**Memorando Nro. UNEMI-FACE-2024-0020-MEM**

**Milagro, 19 de enero de 2024**

**PARA:** Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo  
**Vicerrectora Académica de Formación de Grado**

**ASUNTO:** Movilidad Saliente docente a Participación de docente Ph. D. Paolo Fabre Merchán de la FACE- UNEMI para asistir a la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

De mi consideración:

Por medio de la presente traslado para su consideración el Memorando Nro. UNEMI-FACE-2024-0019-MEM remitido a este despacho por la Dirección de Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, modalidad presencial, el mismo que se sustenta en el documento Memorando UNEMI-VICEACADFYG-2024-0037-MEM, emitido por su autoridad, referente a la invitación de movilidad del ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto), con fecha del 10 de enero de 2024 bajo la firma de João Rocha Profesor y Coordinador del Proyecto; la cual tiene como finalidad cumplir la participación del 1 al 3 de febrero de 2024 a los siguientes participantes:

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector  
Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado  
Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo  
Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de Tecnología de la información en línea

La invitación consta de:

Ecuadorian Engineering educaTors' capacITy development and rEcognition (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+.

Como antecedente consta que tras la aprobación del proyecto ERASMUS-EDU-2023-CBHE-STRAND-3 - EENTITLE por parte de la Comisión Europea, la primera reunión del consorcio, en el que participan tres instituciones de Educación Superior europeas, cinco instituciones de Educación Superior ecuatorianas, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador y una entidad internacional, tendrá lugar en el Instituto Superior de Engenharia do Porto.

El objetivo del proyecto EENTITLE, es desarrollar las capacidades y habilidades de los educadores de ingeniería en Ecuador. Busca proveer entrenamiento y oportunidades de desarrollo profesional a profesores universitarios de las diversas carreras que se ofertan y es el inicio formal de la colaboración y el trabajo conjunto en este esfuerzo financiado por la Unión Europea.

**Memorando Nro. UNEMI-FACE-2024-0020-MEM**

**Milagro, 19 de enero de 2024**

La participación de la jornada planificada del 1 al 3 de febrero de 2024 aporta a la internacionalización de nuestra Universidad y fomenta la mejora continua de la calidad académica de nuestra comunidad, por tal razón se ha considerado al Ph.D. Paolo Fabre Merchán para cumplir con esta actividad.

Se anexa el enlace con el soporte de los documentos de respaldo:

[https://drive.google.com/drive/folders/1fK-MkYAXxnHB6-FSbqWnUyIRHx1oyM\\_Z?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1fK-MkYAXxnHB6-FSbqWnUyIRHx1oyM_Z?usp=drive_link)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Walter Victoriano Loor Briones

**DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Anexos:

- INFORME TÉCNICO
- MEMORANDO DIRECCIÓN DE CARRERA
- MEMORANDO VICERRECTORADO

Copia:

Sra. Lcda. Yolanda Patricia Guadalupe Solís

**Coordinadora de Vicerrectorado Académico de Formación de Grado 2**

mr



Firmado electrónicamente por:  
**WALTER VICTORIANO  
LOOR BRIONES**

**Memorando Nro. UNEMI-FACE-2024-0019-MEM**

**Milagro, 19 de enero de 2024**

**PARA:** Sr. Mgs. Walter Victoriano Loor Briones  
**Decano Facultad Ciencias de la Educación**

**ASUNTO:** Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

De mi consideración:

En base al cumplimiento de lo solicitado, se adjunta el informe técnico de Movilidad Saliente a favor Dr. Paolo Fabre Merchan.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Ninfa Sofía Guevara Peñaranda  
**PROFESOR TIEMPO COMPLETO AUXILIAR 1**

Referencias:

- UNEMI-VICEACADFYG-2024-0037-MEM

Anexos:

- unemi-vicevin-2024-0037-mem.pdf  
- iti\_face\_d\_pine\_2024\_005\_firmado.pdf

Copia:

Sra. Mgs. María Elena Ron Vargas  
**Asistente Ejecutivo de Facultad**



Firmado electrónicamente por:  
**NINFA SOFÍA GUEVARA  
PENARANDA**

<b>Para:</b>	Dr. Walter Loor Briones <b>Decano de la Facultad de Educación</b>	<b>Contenido</b> 1. Antecedentes 2. Motivación jurídica 3. Motivación técnica 4. Conclusiones 5. Recomendaciones 6. Anexos
<b>De:</b>	Lic. Sofia Guevara Peñaranda, MSc. <b>Directora de Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros 2019</b>	
<b>Objeto:</b>	Informar sobre la factibilidad de participación el "Participación de la UNEMI en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal", por el Vicerrectorado Académico de Formación de Grado a favor del docente Ph.D. Paolo Fabre Merchán.	

## 1. Antecedentes

Que, en atención al Memorando Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0037-MEM emitido por la PhD. Jessenia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, en el cual pone a su conocimiento la invitación para la Participación de la UNEMI la "ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) Agenda (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal"; mediante Quipux recibido solicita a Decanato de manera prioritaria la emisión de criterio técnico pertinente para el docente que viajará como participante de la comisión, a favor del docente:

PhD. Paolo Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo.

Que mediante Quipux resignado el 18 de enero del presente año, el Decano de la Facultad de Educación, solicita a la Dirección de Carrera el informe técnico de factibilidad.

## 2. Motivación Jurídica

Considerando la:

### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Art. 354.- Las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares, se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de la institución responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación.

#### LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES)

Art. 6.- Derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras. - Son derechos de las y los profesores e investigadores de conformidad con la Constitución y esta Ley los siguientes:

a) Ejercer la cátedra y la investigación bajo la más amplia libertad sin ningún tipo de imposición o restricción religiosa, política, partidista, cultural o de otra índole;

Art. 12.- Principios del Sistema. - El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global.

Art. 17.- Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.

Art. 149.- Las y los profesores e investigadores de las universidades y escuelas politécnicas serán: titulares, invitados, ocasionales, honorarios y eméritos.

La dedicación podrá ser: a tiempo completo, a medio tiempo y a tiempo parcial; y, previo acuerdo, Exclusiva o no exclusiva. La dedicación a tiempo completo será de cuarenta horas semanales; a medio tiempo de veinte horas semanales; y, a tiempo parcial de menos de veinte horas semanales (...)

Art. 153.- Requisitos para las y los profesores no titulares. - Los requisitos para ser profesor o profesora invitado, ocasional u honorario serán establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. En el caso de las instituciones de educación superior quien partan formación en artes, se tomará en cuenta de manera adicional, el reconocimiento a la trayectoria, según lo establecido en la presente Ley y la normativa pertinente.

Los docentes de la Universidad de las Fuerzas Armadas que no impartan cursos o materias relacionados exclusivamente con niveles académicos de formación militar se regirán bajo los parámetros y requisitos de esta Ley.

## REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO

Art. 37.- La investigación institucional.- Las IES, a partir de sus fortalezas o dominios académicos, así como desde la especificidad de sus carreras o programas, deberán contar con políticas, líneas, planes, programas y proyectos de investigación; los cuales deberán guardar correspondencia con los requerimientos, prioridades y necesidades del contexto nacional y local; sin perjuicio de seguir el principio de autodeterminación para la producción de pensamiento y conocimiento; propendiendo al diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica básica, tecnológica, humanista y global, desde la conformación de las redes institucionales, nacionales e internacionales.

Art. 47.- Investigación y contexto. - En todos los niveles formativos, según sea pertinente, la investigación en la educación superior deberá ser diseñada y ejecutada considerando el contexto social y cultural de la realidad que se investiga y en la cual sus resultados tengan aplicación.

La Política N°10 de las Políticas de Internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro, aprobado mediante Resolución OCAS-SO-6-2019-N°4, establece “la movilidad internacional se realizará a través de:1) Personal académico: a) estudios de posgrado; b) estancias de investigación; c) proyectos de vinculación; d) ponencias; e) entre otros”.

En este contexto, se cumple con la pertinencia de la participación en el cumplimiento de la misión, la visión, políticas de internacionalización de la UNEMI; así también, los deberes y atribuciones del Departamento de Relaciones Institucionales que establece “Gestionar la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes de la institución; y, Coordinar y participar en convenios interinstitucionales marcos y específicos; y, cartas de intención”.

### 3. Motivación Técnica (Administrativa o Académica)

En atención a la invitación emitida desde la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+, la cual tiene como finalidad cumplir con la participación de la UNEMI en la agenda programa la agenda programada: Ecuadorian Engineering educaTors' capaciTy development and rEcognition (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ con fecha 1, 2, y 3 de febrero 2024.

Cabe destacar que la comisión delegada asistirá en representación de la Universidad Estatal de Milagro para cumplir con la agenda mencionada. Se expone la necesidad institucional de la asistencia del docente PhD. Paolo Fabre, como parte de la comisión.

Detalles del evento:

Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en la Agenda ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) EENTITLE Project kick-off meeting Fecha: 1 al 3 de febrero de 2024.

Ubicación: ISEP, Politécnico do Porto, Portugal

Docente invitado:

Profesor	Categoría	Facultad/Departamento
Ph.D. Paolo Fabre Merchán	Profesor agregado 1 tiempo completo	Vicerrectorado Académico de Formación de Grado

El objetivo del proyecto EENTITLE, es desarrollar las capacidades y habilidades de los educadores de ingeniería en Ecuador. Busca proveer entrenamiento y oportunidades de desarrollo profesional a profesores universitarios de las diversas carreras que se ofertan y es el inicio formal de la colaboración y el trabajo conjunto en este esfuerzo financiado por la Unión Europea. Esta es la primera reunión del consorcio, en el que participan 3 instituciones de educación superior europeas, 5 instituciones de educación superior ecuatorianas, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador y una entidad internacional.

La invitación hace referencia al Ph.D. Paolo Fabre Merchán, docente, que pertenece a la carrera de Pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros 2019 (modalidad presencial). Ante lo expuesto, se realizó junto con el docente el plan de contingencia el cual indica que las actividades programadas a desarrollarse en esas fechas, se las realizará a su regreso, lo cual no afectará su participación en el programa.

#### 4. Conclusiones

Por lo expuesto en la motivación técnica y jurídica del informe se concluye:

- Que, dada la invitación que tiene como finalidad cumplir una agenda académica científica en las fechas 1 al 3 de febrero, se considera factible lo solicitado por las Autoridades en representación de la Universidad Estatal de Milagro.
- Referente a las funciones en modalidad presencial que ejerce el Ph.D. Paolo Fabre Merchán, se coordinó con esta dirección para que no acepte al cronograma de actividades establecidos previamente.

#### 5. Recomendaciones



- ▶ Se requiere realizar las gestiones pertinentes para el permiso del docente y coordinar la reprogramación de sus actividades con las autoridades competentes.

#### 6. Anexos

Documento	Emitido por	Fecha
Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0037-MEM	Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO	18/01/2024



## 7. Responsables

Rol/Cargo	Fecha	Firma
<b>Elaborado por:</b> Lic. Sofia Guevara Peñaranda, Mgtr. <b>Directora de Carrera de Pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros modalidad presencial</b>	19/1/2024	 Firmado electrónicamente por: NINFA SOFIA GUEVARA PENARANDA
<b>Aprobado por:</b> Dr. Walter Loor Briones <b>Decano de la Facultad de Educación</b>	19/1/2024	 Firmado electrónicamente por: WALTER VICTORIANO LOOR BRIONES

**Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0046-MEM**

**Milagro, 23 de enero de 2024**

**PARA:** Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó  
**Rector**

**ASUNTO:** Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0037-MEM, elaborado por la Dra. Mayra José D Armas Regnault Vicerrectora de Vinculación y reasignado por su despacho donde solicita revisión y emisión de criterio técnico precedente, este despacho procedió con él envió del Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0037-MEM al decano de FACE y decana de FACI donde se solicitó la revisión del comunicado y posterior la emisión de criterio técnico pertinente para los docentes que viajaran (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

- Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo
- Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de tecnología de la información en línea.

Que mediante Memorando Nro. UNEMI-FACE-2024-0020-MEM suscrito por Mgs. Walter Victoriano Loo Briones Decano Facultad Ciencias de la Educación, adjunta informe técnico institucional No. ITI-FACE-D-PINE-2024-005 elaborado por la MSc. Sofía Guevara Peñaranda, Directora de Carrera de Pedagogía de los Idiomas Naciones y Extranjeros 2019, donde informa sobre la factibilidad de la participación de la UNEMI en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal, a favor del docente Ph.D. Paolo Fabre Merchán.

Que mediante Memorando Nro. UNEMI-FACI-2024-0040-MEM emitido por Mgs. Mariuxi Geovanna Vinueza Morales Decana de la Facultad de Ingeniería, adjunta informe técnico institucional No. ITI-UNEMI-FACI-D-003-2024 donde concluye que es precedente conceder el permiso solicitado a favor de la Mgs. Mirella Correa Directora de la carrera Ingeniería en Tecnologías de la Información, para asistir al ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+, que tendrá lugar en Oporto - Portugal, del 1 al 3 de febrero de 2024.

Por lo expuesto, este despacho informa que las Facultades de Ciencias de la Educación e Facultad de Ciencias e Ingeniería han determinado que es pertinente la participación de los docente Ph.D. Paolo Fabre Merchán y de la Mgs. Mirella Correa Directora de la

**Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0046-MEM**

**Milagro, 23 de enero de 2024**

carrera Ingeniería en Tecnologías de la Información, en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

Se anexa enlace con el soporte de los documentos de respaldo:

[https://drive.google.com/drive/folders/1CdtgI1aUNgWRgVL2bh9\\_HtdxRtNxe1Ty?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1CdtgI1aUNgWRgVL2bh9_HtdxRtNxe1Ty?usp=drive_link)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo  
**VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO**

Copia:

Sra. Dra. Mayra José D'Armas Regnault  
**Vicerrectora de Vinculación**

Sra. Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez  
**Directora de Relaciones Interinstitucionales**

yg



Firmado electrónicamente por:  
**JESENNIA DEL PILAR  
CARDENAS COBO**

**Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0042-MEM**

Milagro, 24 de enero 2024

**PARA:** Mgs. José Arturo Guevara Sandoya  
**Director de Talento Humano**

Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga  
**Directora Financiera**

Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez  
**Directora de Relaciones Interinstitucionales**

Dr. Edwain Jesús Carrasquero Rodríguez  
**Vicerrector de Investigación y Posgrado**

**ASUNTO:** RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-Nro.04-Participación de una delegación de UNEMI en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-UATH-2024-0040-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto de la **“Invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+”**, tomando en consideración los días 01 de febrero y finalización el 03 de febrero del 2024, de acuerdo a lo indicado por la Directora de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2024-Nª04 para su respectivo cumplimiento.

Para su evidencia se anexan los archivos correspondientes del trámite respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo  
**RECTOR**

km/st

**RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-Nº04**  
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
**CONSIDERANDO**

**Que**, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”*;

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

**Que**, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”*;

**Que**, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”*;

**Que**, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”*;

**Que**, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”*;

**Que**, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”*;

**Que**, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que “El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...)”;

**Que**, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: “Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”;

**Que**, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: “Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”;

**Que**, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: “El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”;

**Que**, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: “Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”;

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0037-MEM, la Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez Directora de Relaciones Interinstitucionales, pone a consideración la pertinencia de Participación de la UNEMI en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0037-MEM, la PhD. Mayra José D Armas Regnault, Vicerrectora de Vinculación, considera la participación del Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, el Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo y la Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de tecnología de la información en línea, en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0046-MEM, la Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, considera la participación del Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, el Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo y la Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de tecnología de la información en línea, en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-UATH-2024-0040-MEM e Informe Técnico No. ITI-UNEMI-UATH-NCS-2024-005, la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre Participación del Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, el Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo y la Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de tecnología de la información en línea, en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. -

### **RESUELVE:**

**Artículo 1.** – Aprobar la participación en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector.

Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado.

Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo.

Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de Tecnología de la Información en línea.

**Artículo 2.** - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, considerando los días del 31 de enero al 03 de febrero del 2024.

**Artículo 3.** - Autorizar a la compra de pasajes aéreos por medio de reembolso, a la delegación designada en el artículo 1, correspondiente a Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo y a la Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de Tecnología de la Información en línea, conforme a las condiciones indicadas en el memorando UNEMI-VICEACADFYG-2024-0046-MEM y su documentación de respaldo.

**Artículo 4.** - Autorizar al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, realizar la asignación de pasajes aéreos, a la delegación designada en el artículo 1, que corresponde al Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector y a la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, y conforme al CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA, EVENTOS CULTURALES, CIENTÍFICOS Y ACADÉMICOS ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Y LA EMPRESA PÚBLICA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO EPUNEMI; y su documentación de respaldo.

Dado y firmado a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejó. PhD.

**RECTOR**

**Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0042-MEM**

Milagro, 24 de enero 2024

**PARA:** Mgs. José Arturo Guevara Sandoya  
**Director de Talento Humano**

Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga  
**Directora Financiera**

Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez  
**Directora de Relaciones Interinstitucionales**

Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez  
**Vicerrector de Investigación y Posgrado**

**ASUNTO:** RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-Nro.04-Participación de una delegación de UNEMI en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-UATH-2024-0040-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto de la **“Invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+”**, tomando en consideración los días 01 de febrero y finalización el 03 de febrero del 2024, de acuerdo a lo indicado por la Directora de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2024-Nª04 para su respectivo cumplimiento.

Para su evidencia se anexan los archivos correspondientes del trámite respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo  
**RECTOR**

km/st



**Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0149-MEM**

**Milagro, 23 de enero de 2024**

**PARA:** Sr. Dr. Edwuin Jesús Carrasquero Rodríguez  
**Vicerrector de Investigación y Posgrado**

**ASUNTO:** Disposición: emisión de informe técnico de factibilidad para la adquisición de pasajes aéreos

De mi consideración:

Con base en los memorandos Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0036-MEM y UNEMI-VICEVIN-2024-0037-MEM, referentes a la Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University, Dubai; y la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+, Oporto-Portugal; este rectorado dispone:

- Conforme los procedimientos internos y normativa legal vigente, analizar y revisar el contenido de los memorandos Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0036-MEM y UNEMI-VICEVIN-2024-0037-MEM y su documentación de respaldo.
- Una vez realizado el punto anterior y considerando el Convenio Específico de Cooperación, Coordinación y Desarrollo de Programas de Posgrado y Programas de Educación Continua, Eventos Culturales, Científicos y Académicos entre la Universidad Estatal de Milagro y la Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Estatal de Milagro – EPUNEMI; emitir informe técnico de factibilidad para la adquisición de pasajes aéreos a favor de los servidores que se detallan en la documentación de referencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo  
**RECTOR**

Anexos:

- 1\_unemi-rr.ii.-2024-0036-mem\_(1).pdf
- 1\_unemi-rr.ii.-2024-0037-mem\_(1).pdf
- 2\_unemi-vicevin-2024-0036-mem.pdf
- 2\_unemi-vicevin-2024-0037-mem.pdf

**Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0149-MEM**

**Milagro, 23 de enero de 2024**

Copia:

Sra. Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez  
**Directora de Relaciones Interinstitucionales**

st



Firmado electrónicamente por:  
**JORGE FABRICIO  
GUEVARA VIEJO**

**RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-Nº04**  
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
**CONSIDERANDO**

**Que**, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”*;

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

**Que**, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”*;

**Que**, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”*;

**Que**, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”*;

**Que**, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”*;

**Que**, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”*;

**Que**, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que “El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...)”;

**Que**, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: “Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”;

**Que**, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: “Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”;

**Que**, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: “El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”;

**Que**, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: “Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”;

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0037-MEM, la Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez Directora de Relaciones Interinstitucionales, pone a consideración la pertinencia de Participación de la UNEMI en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0037-MEM, la PhD. Mayra José D Armas Regnault, Vicerrectora de Vinculación, considera la participación del Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, el Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo y la Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de tecnología de la información en línea, en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0046-MEM, la Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, considera la participación del Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, el Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo y la Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de tecnología de la información en línea, en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-UATH-2024-0040-MEM e Informe Técnico No. ITI-UNEMI-UATH-NCS-2024-005, la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre Participación del Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, el Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo y la Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de tecnología de la información en línea, en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. -

### **RESUELVE:**

**Artículo 1.** – Aprobar la participación en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector.

Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado.

Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo.

Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de Tecnología de la Información en línea.

**Artículo 2.** - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, considerando los días del 31 de enero al 03 de febrero del 2024.

**Artículo 3.** - Autorizar a la compra de pasajes aéreos por medio de reembolso, a la delegación designada en el artículo 1, correspondiente a Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo y a la Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de Tecnología de la Información en línea, conforme a las condiciones indicadas en el memorando UNEMI-VICEACADFYG-2024-0046-MEM y su documentación de respaldo.

**Artículo 4.** - Autorizar al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, realizar la asignación de pasajes aéreos, a la delegación designada en el artículo 1, que corresponde al Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector y a la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, y conforme al CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA, EVENTOS CULTURALES, CIENTÍFICOS Y ACADÉMICOS ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Y LA EMPRESA PÚBLICA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO EPUNEMI; y su documentación de respaldo.

Dado y firmado a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejó. PhD.

**RECTOR**

## Solicitud de cálculo de viáticos Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University Y ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto)

HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ &lt;hpenaherrerav@unemi.edu.ec&gt;

20 de enero de 2024, 11:06

Para: MICHELA MARISOL ANDRADE VASQUEZ &lt;mandradev@unemi.edu.ec&gt;

Cc: RINA JANNETH CARRANZA LOPEZ &lt;rcarranza1@unemi.edu.ec&gt;, GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZU?IGA &lt;ggarciaz5@unemi.edu.ec&gt;

Estimada Michelita, en atención a lo solicitado se remite en archivo adjunto el cálculo de viáticos.

Saludos Cordiales,



### Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz

Contador General

DIRECCIÓN FINANCIERA

+593 989681873

hpenaherrerav@unemi.edu.ec

www.unemi.edu.ec

 Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima.  
Milagro, Ecuador.

El vie, 19 ene 2024 a las 19:47, MICHELA MARISOL ANDRADE VASQUEZ (<mandradev@unemi.edu.ec>) escribió:  
Estimado Henry, gentilmente solicito su ayuda con el cálculo de viáticos para los siguientes servidores:

#### Participación de la UNEMI en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai.

Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud  
Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informáticos  
Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, pernoctan del 28 de enero al 2 de febrero (6noches)

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector  
Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, pernoctan del 28 de enero al 31 de enero (4noches)

#### Participación de la UNEMI en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo  
Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de tecnología de la información en línea

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, pernoctan del 31 de enero al 3 de febrero (4 noches)

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector  
Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, pernoctan del 1 de febrero al 3 de febrero (3 noches)

Saludos Cordiales,



**Michela Andrade Vásquez**

Directora

Relaciones Interinstitucionales

---



✉ [mandradev@unemi.edu.ec](mailto:mandradev@unemi.edu.ec)

🌐 [www.unemi.edu.ec](http://www.unemi.edu.ec)

📍 Cda. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima. Milagro, Ecuador.



**VIATICOS AL EXTERIOR 2024.xlsx**

12K

**Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0051-MEM**

**Milagro, 24 de enero de 2024**

**PARA:** Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó  
**Rector**

**ASUNTO:** Solicitud de certificación presupuestaria Reembolso de Boletos aéreos/  
RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-NO03 y la  
RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-NO04; Participación de  
la UNEMI en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University,  
Dubai.Y, ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto), Portugal.

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0043-MEM; y, Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0043-MEM, emitido por la Máxima Autoridad y relacionado con la Autorización de pago por Reembolso de Boletos aéreos/ RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-NO03 y la RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-NO04;; Participación de la UNEMI en la Invitación de MOPEC Europe- Khalifa University, Dubai.Y, ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto), Portugal, se solicita se remita la emisión de la certificación presupuestaria requerida para dar continuidad al proceso.

Para respaldo del proceso y anexo de proformas de los boletos aéreos se remiten los siguientes enlaces:

Dubai:[https://drive.google.com/drive/folders/1UfqHf6Cz\\_6Gu1gibR9pIQ0aTaoJOS4aJ?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1UfqHf6Cz_6Gu1gibR9pIQ0aTaoJOS4aJ?usp=drive_link)

Portugal:

[https://drive.google.com/drive/folders/1fK-MkYAXxnHB6-FSbqWnUyIRHx1oyM\\_Z?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1fK-MkYAXxnHB6-FSbqWnUyIRHx1oyM_Z?usp=sharing)

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez

**DIRECTORA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**



Firmado electrónicamente por:  
MICHELA MARISOL  
ANDRADE VASQUEZ



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:</b> 002				<b>FECHA DE SOLICITUD</b> (25-01-2024)			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	X

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:</b> JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO		<b>PUESTO QUE OCUPA:</b> RECTOR	
<b>CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:</b> OPORTO - PORTUGAL		<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:</b> RECTORADO	
<b>FECHA SALIDA:</b> 01/02/2024	<b>HORA SALIDA</b> 02:55	<b>FECHA LLEGADA:</b> 04/02/2024	<b>HORA LLEGADA</b> 18:30

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:**  
 Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo, Rector.  
 Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado.  
 Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo.  
 Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de Tecnología de la Información en línea.




**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**  
 Participación de la UNEMI en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	KLM	Dubai - Istanbul	01/02/2024	02:55	01/02/2024	06:45
AÉREO	KLM	Istanbul - Porto	01/02/2024	08:10	01/02/2024	10:05
AÉREO	KLM	Porto - Amsterdam	04/02/2024	05:00	04/02/2024	08:35
AÉREO	KLM	Amsterdam - Guayaquil	04/02/2024	10:15	04/02/2024	18:30

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

<b>NOMBRE DEL BANCO:</b> BANCO DE PACIFICO	<b>TIPO DE CUENTA:</b> AHORRO	<b>No. DE CUENTA:</b> 1024335789
---	----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Firmado electrónicamente por: <b>JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</b>
JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO RECTOR	JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO RECTOR
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
 Firmado electrónicamente por: <b>JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</b>	
JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO RECTOR	





**PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION**

N° 3 -2023

Milagro , 24 de enero de 2024

**Traslado al territorio de** Dubai **Fecha desde** 28/01/2023  
**Coefficiente:** 1,48 **Fecha hasta** 02/02/2023

Nombres y Apellidos	Cargo	Valor	Nro. de días	Viaticos
Jorge Fabricio Guevara Viejo	Rector	220	4	\$ 1.302,40
Jessenia del Pilar Cardenas Cobos	Vicerrectora	220	4	\$ 1.302,40
Nibia Noemi Novillo Luzuriaga	Decana	185	6	\$ 1.642,80
Mario Ruben Chifla Villon	Director	185	6	\$ 1.642,80
Jaime Marcelo Coello Viejo	Profesor	170	6	\$ 1.509,60
TOTAL				\$ 7.400,00

**Traslado al territorio de** Porto **Fecha desde** 31/01/2024  
**Coefficiente:** 1,74 **Fecha hasta** 03/02/2024

Nombres y Apellidos	Cargo	Valor	Nro. de días	Viaticos
Jorge Fabricio Guevara Viejo	Rector	220	3	\$ 1.148,40
Jessenia del Pilar Cardenas Cobos	Vicerrectora	220	3	\$ 1.148,40
Paolo Geovanny Fabre Merchan	Profesor	170	4	\$ 1.183,20
Mirella Azucena Correa Peralta	Directora	185	4	\$ 1.287,60
TOTAL				\$ 4.767,60

**Observación**

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0042-MEM en el cual se autoriza la participación viaticos y subsistencias a favor de PhD. Fabricio Guevara Viejó-Rector, Dra. Jessenia del Pilar Cardenas Cobo, Mgs. Paolo Fabre Merchan, Mgs. Mirella Correa Peralta. Por la participacion en la invitacion de la ISEP Instituto Superior de Engenharia do Porto del 1 al 03 de febrero de 2024; Segun RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-No. 04. Y de conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0043-MEM en el cual se autoriza la participación viaticos y subsistencias a favor de PhD. Fabricio Guevara Viejó-Rector, Dra. Jessenia del Pilar Cardenas Cobo, Mgs. Nibia Novillo Luzuriaga, Mgs Mario Chifla Villon, Mgs Jaime Coello Viejo. Por la participacion en la invitacion Mopec-Europe- Khalifa del 29 de enero al 02 de febrero de 2024; Segun RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-No.

03

**ELABORADO POR:**



Firmado electrónicamente por:  
LUIS ANDRE YAGUAL  
AGUIRRE

**CPA. Luis Yagual Aguirre, Msc**  
**Asistente técnico de contabilidad 2**

**APROBADO POR:**



Firmado electrónicamente por:  
GLORIA DEL CARMEN  
GARCIA ZUNIGA

**Mgs. Gloria Garcia Zuñiga**  
**Directora Financiera**

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		34	24	01	24
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	002	7001	0050	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$12,167.60
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$12,167.60</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** DOCE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**

UNEMI-R-2024-0043-MEM, UNEMI-R-2024-0042-MEM: P.P.03.2024 Por autorización de viáticos a favor del Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo, Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, y Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo, Mgs. Paolo Fabre Merchan, Mgs. Mirella Correa Peralta. por la participación en la invitación de acuerdo a RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-No. 04 y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-No. 03

**DATOS APROBACIÓN**

<b>ESTADO</b>	<b>REGISTRADO:</b>	<b>APROBADO:</b>
<b>APROBADO</b>	 Firmado electrónicamente por: KATHERINE GABRIELA ZUMBA ALTAMIRANO	 Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA
FECHA: 26/01/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS  
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 001-CONT-2024

**Unidad solicitante:**

(Facultad o Departamento)

Viáticos	( x )	Movilización	( )
Pasaje aéreo	( )	Ayuda Económica	( )
Pasaje Terrestre	( )	Gastos Varios	( )
Inscripción	( )	para movilización de vehículo	

**El objetivo de la comisión:**

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0042-MEM en el cual se autoriza la participación viaticos y subsistencias a favor de PhD. Fabricio Guevara Viejo-Rector, Dra. Jessenia del Pilar Cardenas Cobo, Mgs. Paolo Fabre Merchan, Mgs. Mirella Correa Peralta. Por la participacion en la invitacion de la ISEP Instituto Superior de Engenharia do Porto del 1 al 03 de febrero de 2024; Segun RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-No. 04. Y de conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0043-MEM en el cual se autoriza la participación viaticos y subsistencias a favor de PhD. Fabricio Guevara Viejo-Rector, Dra. Jessenia del Pilar Cardenas Cobo, Mgs. Nibia Novillo Luzuriaga, Mgs Mario Chifla Villon, Mgs Jaime Coello Viejo. Por la participacion en la invitacion Mopec-Europe- Khalifa del 29 de enero al 02 de febrero de 2024; Segun RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-No. 03

La actividad durará 6 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del  al   
01/02/2024 03/02/2024

**SECCIÓN CONTABILIDAD**

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT			
				30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Jorge Fabricio Guevara Viejo	Rector	v \$ 2.450,80	\$ -			\$ 2.450,80
2	Jessenia del Pilar Cardenas Cobos	Vicerrectora	v \$ 2.450,80				\$ 2.450,80
3	Nibia Noemi Novillo Luzuriaga	Decana	v \$ 1.642,80				\$ 1.642,80
4	Mario Ruben Chifla Villon	Director	v \$ 1.642,80				\$ 1.642,80
5	Jaime Marcelo Coello Viejo	Profesor	v \$ 1.509,60				\$ 1.509,60
6	Paolo Geovanny Fabre Merchan	Profesor	v \$ 1.183,20				\$ 1.183,20
7	Mirella Azucena Correa Peralta	Directora	v \$ 1.287,60	\$ -			\$ 1.287,60
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.167,60

**OBSERVACIONES**

Por Anticipo de viáticos a Portugal y Dubai

**CONTROL PRESUPUESTARIO**

PRESUPUESTO	PARTIDA	



Firmado electrónicamente por:  
LUIS ANDRE YAGUAL  
AGUIRRE

Luis Andre Yagual Aguirre

Asistente tecnico de contabilidad 2

Lugar y fecha de emisión:

Milagro

24 de enero de 2024

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior



Firmado electrónicamente por:  
GLORIA DEL CARMEN  
GARCIA ZUNIGA

Ing. Gloria García Zuñiga, Mgs.

DIRECTORA FINANCIERA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
**COMPROBANTES DE EGRESOS**

N.- **181E 33164**

Valor \$. **2.450,80**

**BENEFICIARIO:** GUEVARA VIEJO JORGE FABRICIO

**RUC/CEDULA:** 0917882961

**CONCEPTO:** ANTICIPO DE VIATICOS PARTICIPACION EN ISEP - PORTO DEL  
1 AL 3 DE FEBRERO DE 2024 Y PARTICIPACION EN MOPEC DUBAI DEL DEL 29 DE ENERO AL  
02 DE FEBRERO DE 2024

**Doc. Fte:** S/VIATIC # 001-CONT-2024

**N. Rte,Fte.** \_\_\_\_\_

**LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.**

**Valor de la fact/ Otro Doc.** \$ 2.450,80

**TOTAL** \$ **2.450,80**

**DEDUCCIONES**

Retenciones fuente: \$

Retencion IVA \$

Anticipos \$

**TOTAL DEDUCCIONES** \$ -

**LIQUIDO A TRANSFERIR** \$ **2.450,80**

**Fecha:** Milagro 24 de enero de 2024

SECUENCIAL DE PAGO N.-   
Fecha de Transferencia

Elaborado Por:

Autorizado Por:



Firmado electrónicamente por:  
**LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE**



Firmado electrónicamente por:  
**GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA**

**CPA. Luis Yagual Aguirre**  
**Asistente de Contabilidad 2**

**Mgs. Gloria García Zúñiga**  
**DIRECTORA FINANCIERA**



**Observaciones:**




**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.**  
**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO**  
**CUENTA UNICA DEL TESORO**

**N.-181 BCE-012**

24 de enero de 2024

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
33164	Jorge Fabricio Guevara Viejo	ANTICIPO DE VIATICOS PARTICIPACION EN INVITACION ISEP-PORTO DEL 1 AL 3 DE FEBRERO Y MOPEC-EUROPE KHALIFA DEL 29 ENERO AL 02 DE FEBRERO 2024	\$2.450,80				
33166	Jessenia del Pilar Cardenas Cobos		\$2.450,80				
33167	Nibia Noemi Novillo Luzuriaga		\$1.642,80				
33168	Mario Ruben Chifla Villon		\$1.642,80				
33169	Jaime Marcelo Coello Viejo+		\$1.509,60				
33170	Paolo Geovanny Fabre Merchan		\$1.183,20				
33171	Mirella Azucena Correa Peralta		\$1.287,60				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
 Firmado electrónicamente por: <b>LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE</b> CPA. Luis Yagual Aguirre 24-01-2024		 Firmado electrónicamente por: <b>GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA</b> Dir. Financiero Fecha: / / 2024					
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesorería Fecha: / / 2024		Supervisión General Fecha: / / 2024	Entregue Conforme: Fecha: / / 2024		Recibi Conforme: Fecha: / / 2024		

# COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2024  
No. Fondo Global: 1  
No. Formulario Interno: 2  
Unidad Gestadora: 002 - VIATICOS AL EXTERIOR  
RUC/CI Responsable: 0917882961  
Nombre Responsable: GUEVARA VIEJO JORGE FABRICIO  
Monto Fondo Global: 2,450.80  
Monto Fondo Interno: 2,450.80  
Estado: APROBADO



TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: JORGE GUEVARA VIEJO RECTOR, BCE012, CE33164 S/V001 Ant. viaticos por invit. a participar en INSEP-Porto del 1 al 3 de Feb ciudad Portugal y en MOPEC-EUROPA Khalifa Dubai del 29ene al 02feb 2024 Memo UNEMI-R-2024-043-MEM y Memo UNEMI-R-2024-042-MEM

No. de Solicitud: S/V 001 Fecha Solicitud: 24/01/2024  
No. de Doc. Aprobación: S/V 001 Fecha Aprobación: 24/01/2024  
No. de CUR Contable: 111578775

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	0917882961	111578775	NO	2,450.80

 Firmado electrónicamente por: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE <hr/> <b>FIRMA RESPONSABLE</b>	 Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA <hr/> <b>FIRMA AUTORIZACIÓN</b>
--	--



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	111578775	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	111578775	24	01	2024
Unid. Desc:	0000	No. Original	111578775			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1810000000000001000001		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 1 No. de Entrada: 1
		24	01	2024	Fuente Especifica	
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

**A F E C T A C I Ó N   C O N T A B L E**

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0917882961	1	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	2,450.80	0.00
2	212	50	0	18100000000	0917882961	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	2,450.80
<b>TOTAL COMPROBANTE ==&gt;</b>								2,450.80	2,450.80

**SON:** DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 1 No. de Entrada: 1

**APROBADO**

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	LYAGUALA2	FIRMA ELECTRONICA:	7OJVIDF4AAAWQIS	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	24/01/2024	USUARIO:	LYAGUALA2	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	24/01/2024	FECHA:			



GUEVARA VIEJO Jorge Fabricio

SKY PRIORITY  
SEQ 14

KL 755 GUAYAGUIL AMSTERDAM  
 20:05/26 JAN  
 GYE AMS  
 Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES  
 Boarding 19:15 Gate 8 Zone 1  
 Gate closed 19:50  
 Seat / Siège 13D  
 Arrival / Arrivée 13:20+1

FF

KL 427 AMSTERDAM DUBAI  
 14:35/27 JAN  
 AMS DXB  
 Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES  
 Boarding 13:54 Gate -- Zone 1  
 Gate closed 14:20  
 Seat / Siège 15G  
 Arrival / Arrivée 00:05+1 Terminal 1

GATE WILL CLOSE 15 MINUTES BEFORE DEPARTURE  
 e-Ticket 0749396747404 - Booking 37FB JV



SEQ 9

dnata

GUEVARAVIEJO JORGEFA  
 TK 0761 Y 01FEB 02:55 DXB IST  
 DUBAI  
 ISTANBUL  
 TK 0761 Y 01FEB 02:55  
 GROUP - 13J  
 1/14 377 PA/P  
 275 9396 7474 00/1

SEAT/KOLTUK  
 13J

BOARDING TIME  
 BINIS SAATI  
 02:25

GATE/KAPI  
 D20

ISTANBUL

275 9396 7474 00/1 GROUP: -  
 SEC NO: 377 BAG: 1/14 AGT: PA/P O:TK1449

BOARDING ENDS 20MIN BEFORE DEPARTURE/UCAGA KABUL KALKIS SAATINE 20DK KALA BITER.

dnata

GUEVARAVIEJO JORGEFA APIS OK  
 TK 1449 Y 01FEB 08:10 IST OPO

GUEVARAVIEJO JORGEFA  
 ISTANBUL  
 PORTO

GATE/KAPI

BOARDING TIME  
 BINIS SAATI  
 07:10

SEAT/KOLTUK  
 07B

PORTO

TK 1449 Y 01FEB 08:10  
 GROUP - 07B

275 9396 7474 00/C GROUP: -  
 SEC NO: 096 BAG: 1/14 AGT: PA/P I:TK0761

BOARDING ENDS 20MIN BEFORE DEPARTURE/UCAGA KABUL KALKIS SAATINE 20DK KALA BITER.

1/14 096 PA/P  
 275 9396 7474 00/C

ir  
 table  
 ged  
 ---  
 ariaz  
 tions  
 has  
 sar  
 he  
 4  
 n

GUEVARA VIEJO Jorge Fabricio

SKY PRIORITY

SEQ 16

KL 1710

PORTO AMSTERDAM

**OPO** ✈️ **AMS**

Operated by KLM CITYHOPPER

05:00/04FEB

Gate 6  
Zone 4

Boarding  
Embarquement 04:15

Gate closed  
Clôture 04:45

Seat / Siège 24A  
Arrival / Arrivée 08:35  
ECONOMY (M)

SEQ 83

KL 755

AMSTERDAM GUAYAQUIL

**AMS** ✈️ **GYE**

Operated by KLM ROYAL DUTCH AIRLINES

10:15/04FEB

Gate --  
Zone 1

Boarding  
Embarquement 09:34

Gate closed  
Clôture 10:00

Seat / Siège 16K  
Arrival / Arrivée 18:30

AFTER BOARDING CLOSURE CUSTOMERS WILL BE REFUSED. CHECK MONITOR  
e-Ticket 0749396747404 - Booking 37FBJV



NAME / ISM

GUEVARAVIEJO / JORGE

FROM / NEREDEN

STANBUL

TO / NEREYE

ORTO

FLIGHT  
UÇUŞ

CLASS  
SINIF

DATE  
TARİH

TIME  
SAAT

K 1451 Y 01FEB13:20

SEAT / KOLTUK

GROUP

22F

1714 071 16:00

75 9396 7474 00/2

A STAR ALLIANCE MEMBER

## INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
JFGV-002-2024FECHA DE INFORME:  
06/02/2024

## DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:  
JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓPUESTO:  
RECTORLOCALIDAD DE LA COMISION:  
DUBÁI – ABU DHABI – EMIRATOS ÁRABES UNIDOSNOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:  
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO.SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:  
PhD. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector.

## INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA DE LA COMISIÓN: 29 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO

**INFORME****ANTECEDENTES:**

**Que** en atención a Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0043-MEM en el cual se adjunta la **RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-NO03**, donde indica lo siguiente:

**Artículo 1.** – Aprobar la participación en la invitación de MOPEC Europe- Khalifa University del 29 de enero al 2 de febrero de 2024, Dubai; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector.

Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado.

Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga, Decana de Ciencias de la Salud.

Mgs. Mario Ruben Chifla Villón, Director de Servicios Informaticos.

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo.

**Artículo 2.** - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, considerando los días del 28 de enero al 02 de febrero del 2024.

## **DESARROLLO DE LA COMISIÓN:**

### **Actividades realizadas por días:**

#### **29 de enero del 2024:**

- 9:30-11:00: Sesión de apertura y bienvenida.
- 11:00-12:30: Sesión Plenaria - "Logrando la excelencia en la atención médica".
- 12:30-14:00: Almuerzo y networking.
- 14:00-14:30: Sesiones simultáneas - Gestión de calidad - Salud pública.

En el primer día de la conferencia, se llevó a cabo la sesión de apertura y bienvenida, seguida de una sesión plenaria enfocada en la excelencia en la atención médica. Después del almuerzo, se realizaron sesiones simultáneas sobre gestión de calidad y salud pública.

#### **30 de enero del 2024:**

- 9:00-10:30: Sesiones simultáneas - Cirugía - Obstetricia y ginecología - Ortopedia.
- 14:00-17:30: Sesiones simultáneas - Diabetes - CSSD - Infección Hospitalaria.

El segundo día incluyó sesiones simultáneas por la mañana sobre cirugía, obstetricia y ginecología, y ortopedia. Por la tarde, se llevaron a cabo sesiones simultáneas sobre diabetes, CSSD (Central Sterile Supply Department), y la infección hospitalaria.

#### **31 de enero del 2024:**

- 11:00-13:00: Reunión con fabricante (feria Arab Health) para sistemas didácticos para la carrera de Medicina.
- 14:00-16:30: Simposios satélites - "Nuevas tecnologías en cirugía" - "Retos globales en pediatría".

El tercer día incluyó una reunión importante con un fabricante durante la feria Arab Health para discutir sistemas didácticos para la carrera de Medicina. Por la tarde, se llevaron a cabo simposios satélites sobre nuevas tecnologías en cirugía y retos globales en pediatría.

#### **01 de febrero de 2024:**

- Salida de Dubái.

El último día marcó la partida de Dubái, concluyendo así la conferencia.

### **Logros obtenidos:**

1. Este intercambio contribuyó a la ampliación de la comprensión de los últimos avances en diversas áreas de la medicina.
2. Se permitió estar al tanto de las últimas tendencias y desarrollos en sus respectivas especialidades. Esta actualización continua es crucial para garantizar la calidad y relevancia del contenido educativo impartido a los estudiantes.
3. Las reuniones con fabricantes de equipamiento médico proporcionaron la oportunidad de explorar nuevas tecnologías y sistemas didácticos para la educación médica de forma que se mejore la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y fortalezcan la infraestructura académica de la institución.
4. Los simposios satélites dedicados a nuevas tecnologías en cirugía y retos globales en pediatría ofrecieron una plataforma para discutir temas de vanguardia y promover la investigación e innovación en el campo médico.

## CONCLUSIÓN:

- El evento proporcionó una oportunidad invaluable para el intercambio de conocimientos y experiencias entre los participantes, lo que contribuyó al enriquecimiento académico y profesional de todos los involucrados.
- La diversidad de sesiones plenarias, simultáneas y satélites abordó una amplia gama de temas, desde la gestión de calidad en la atención médica hasta las últimas tecnologías en medicina, garantizando así una cobertura integral de los aspectos más relevantes de la práctica médica contemporánea.
- La exploración de nuevas tecnologías y sistemas didácticos durante la reunión con fabricantes destaca el enfoque progresista de la institución hacia la integración de herramientas innovadoras en la enseñanza y el aprendizaje de la medicina.

## RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES:


### FOTOGRAFÍAS:





ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA	26/01/2024	01/02/2024	
HORA	0:05	10:05	
Hora Inicio de labores el día de retorno		08:00	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
AÉREO	KLM	Guayaquil - Amsterdam	26/01/2024	20:05	27/01/2024	13:20
AÉREO	KLM	Amsterdam - Dubai	27/01/2024	14:35	28/01/2024	00:05
AÉREO	KLM	Dubai - Istanbul	01/02/2024	02:55	01/02/2024	06:45
AÉREO	KLM	Istanbul - Porto	01/02/2024	08:10	01/02/2024	10:05

**NOTA:** En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES	
<p><b>FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS:</b></p>  <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</b> <b>RECTOR</b></p>	<p><b>NOTA:</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p><b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b></p>  <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</b> <b>RECTOR</b></p>	<p><b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b></p>  <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</b> <b>RECTOR</b></p>

## INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:

JFGV-003-2024

FECHA DE INFORME:

06-02-2024

## DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:

GUEVARA VIEJÓ JORGE FABRICIO

PUESTO:

- RECTOR

LOCALIDAD DE LA COMISION:

OPORTO-PORTUGAL

NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:

- UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector

## INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA DE LA COMISIÓN: 01 al 04 de febrero de 2024

**INFORME****ANTECEDENTES:**

En atención a Memorando Nro. **UNEMI-R-2024-0042-MEM** en el cual se adjunta la **RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-NO04**, donde indica lo siguiente:

**Artículo 1.** – Aprobar la participación en la invitación de la ISEP (Instituto Superior de Engenharia do Porto) (EENTITLE) project kick-off meeting; Erasmus+ del 1 al 3 de febrero de 2024, Oporto-Portugal; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector.

Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado.

Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo completo.

Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de Tecnología de la Información en Línea.

**Artículo 2.** - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, considerando los días del 31 de enero al 03 de febrero del 2024.

**Artículo 3.** - Autorizar a la compra de pasajes aéreos por medio de reembolso, a la delegación designada en el artículo 1, correspondiente a Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán, Profesor agregado 1 tiempo



completo y a la Mgs. Mirella Azucena Correa Peralta, Directora de carrera de Tecnología de la Información en línea, conforme a las condiciones indicadas en el memorando UNEMI-VICEACADFYG-2024-0046-MEM y su documentación de respaldo.

**Artículo 4.** - Autorizar al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, realizar la asignación de pasajes aéreos, a la delegación designada en el artículo 1, que corresponde al Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo, Rector y a la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, y conforme al CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE POSGRADO Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA, EVENTOS CULTURALES, CIENTÍFICOS Y ACADÉMICOS ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Y LA EMPRESA PÚBLICA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO EPUNEMI; y su documentación de respaldo.

#### **DESARROLLO DE LA COMISIÓN:**

##### **Actividades realizadas por días:**

##### **Jueves 1 de febrero del 2024:**

- 9:00 - 9:30: Recepción y bienvenida a cargo de João Rocha, seguida de una presentación breve de los aspectos prácticos y una introducción de cada participante.
- 9:30 - 10:00: Presentación general del proyecto EENTITLE por José Carlos Quadrado, incluyendo una visión general del plan de trabajo, hitos, paquetes de trabajo y entregables.
- 10:00 - 11:10: Presentaciones individuales de las 5 instituciones colaboradoras, con un límite de 10 minutos por presentación.
- 11:10 - 12:00: Continuación de las presentaciones de las instituciones colaboradoras.
- 12:00 - 13:00: Discusión sobre la gestión del proyecto, incluyendo el Acuerdo de subvención y acuerdo de colaboración, así como directrices y discusión sobre el WP1.
- 14:30 - 16:30: Sesiones de trabajo sobre los diferentes paquetes de trabajo (WP2 a WP7), con presentaciones y discusiones dirigidas por representantes de cada institución colaboradora.

La presentación general del proyecto EENTITLE proporcionó una comprensión clara de los objetivos, plan de trabajo y roles de cada socio, sentando las bases para una cooperación efectiva, de tal forma que las presentaciones de las instituciones colaboradoras brindaron la oportunidad de conocer a los socios del proyecto, entender sus capacidades y áreas de especialización, y explorar posibles sinergias.

Las discusiones sobre la gestión del proyecto y los acuerdos de colaboración sentaron las bases para una ejecución eficiente del proyecto, asegurando la comprensión común de los roles y responsabilidades.

##### **Viernes 2 de febrero del 2024:**

- 9:00 - 9:15: Resumen de las actividades del día anterior.
- 9:15 - 10:15: Discusión sobre gestión financiera a cargo de João Rocha y Kseniya Zaitseva, abordando temas como pagos, auditorías, hojas de tiempo y reportes de viaje.
- 10:30 - 11:30: Sesiones de trabajo sobre WP8 y WP9, con presentaciones y discusiones dirigidas por representantes de las instituciones colaboradoras pertinentes.
- 11:30 - 12:30: Nombramiento de miembros de comités del proyecto y discusión sobre los siguientes pasos y entregables del proyecto.
- 12:30 - 14:00: Almuerzo ofrecido por P.PORTO.
- 14:00 - 15:55: Sesiones de trabajo paralelas sobre WP1, WP2, WP7, WP8 y WP9, con discusiones dirigidas por representantes de todas las instituciones colaboradoras.

- 16:10 - 17:00: Visita guiada al Laboratorio de Sistemas Autónomos en ISEP.

Las sesiones de trabajo sobre WP8 y WP9 permitieron a los representantes de la UNEMI participar activamente en la planificación y desarrollo de actividades relacionadas con la calidad, el impacto y la diseminación del proyecto, asegurando la alineación con los objetivos institucionales.

El nombramiento de miembros de comités del proyecto brindó a la UNEMI la oportunidad de contribuir a la toma de decisiones estratégicas y garantizar la representación institucional en las actividades del proyecto.

#### **Sábado 3 de febrero del 2024:**

- 9:00 - 12:00: Reuniones bilaterales entre el coordinador y representantes de los socios para abordar dudas restantes.
- 12:00: Cierre y conclusiones.

Las reuniones bilaterales entre el coordinador y representantes de los socios proporcionaron a los representantes de la UNEMI la oportunidad de aclarar dudas restantes y establecer relaciones personales con otros socios, fortaleciendo la red de contactos y colaboraciones futuras.

El cierre y conclusiones del evento permitieron a los representantes de la UNEMI reflexionar sobre los logros y desafíos del evento, identificando áreas de mejora y estableciendo compromisos para la próxima fase del proyecto.

#### **Domingo 4 de febrero del 2024:**

- Retorno a Guayaquil.

#### **Logros obtenidos:**

Asistir a la invitación dada por el Instituto Superior de Ingeniería de Oporto para presentar los detalles del proyecto Ecuadorian ENgineering educaTors' capaciTy development and Ecognition (EENTITLE) con el ID 101128879 y un presupuesto de 903,986.00 EUR. El proyecto tiene duración de 48 meses e inicio el 1/12/2023. Dentro de la reunión se presentó información de cada una de las instituciones participantes estableciendo fortalezas de cada una de ellas considerando su aporte en el proyecto. Además, se socializó la responsabilidad, actividades específicas y estructura de trabajo de cada uno de los paquetes de trabajo asignados a cada institución. Se seleccionaron comitivas de responsabilidad y monitoreo. Se establecieron las actividades a realizar y la agenda de la siguiente reunión.

#### **CONCLUSIÓN:**

La visita al Instituto Superior de Ingeniería de Oporto se desarrolló con un éxito notable y ha dejado una impresión positiva en todos los participantes, esta visita no solo ha fortalecido los lazos entre nuestras instituciones, sino que también ha sentado las bases para futuras colaboraciones fructíferas en el campo académico e investigativo considerando los productos establecidos en el proyecto.

#### **RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES:**

Que se dé a conocer a la máxima autoridad sobre la participación en la visita a la Instituto Superior de Ingeniería de Oporto, y que participamos en discusiones enriquecedoras sobre posibles áreas de

colaboración en el ámbito de la investigación, el desarrollo de y programas académicos considerando el desarrollo profesional ya acreditaciones de los docentes de ingeniería. Además, la visita incluyó visitas a laboratorios de vanguardia, bibliotecas especializadas y otras instalaciones de investigación de primer nivel, lo que nos permitió conocer de cerca las capacidades y recursos disponibles en el Instituto Superior de Ingeniería de Oporto.


**FOTOGRAFÍAS:**




ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	<b>NOTA:</b> Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA	01/02/2024	04/02/2024	
HORA	02:55	18:30	
Hora Inicio de labores el día de retorno		08:00	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
AÉREO	KLM	Dubai - Istanbul	01/02/2024	02:55	01/02/2024	06:45
AÉREO	KLM	Istanbul - Porto	01/02/2024	08:10	01/02/2024	10:05
AÉREO	KLM	Porto - Amsterdam	04/02/2024	05:00	04/02/2024	08:35
AÉREO	KLM	Amsterdam - Guayaquil	04/02/2024	10:15	04/02/2024	18:30

**NOTA:** En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES	
<p><b>FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS:</b></p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</p> </div> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</b> <b>RECTOR</b></p>	<p><b>NOTA:</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p><b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b></p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</p> </div> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</b> <b>RECTOR</b></p>	<p><b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b></p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</p> </div> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</b> <b>RECTOR</b></p>

**COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS**

**Entidad:** 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

**Ejercicio:** 2024

**No. Fondo Global:** 1

**No. Formulario Interno:** 2

**Unidad Gastadora:** 002 - VIATICOS AL EXTERIOR

**RUC/CI Responsable:** 0917882961

**Nombre Responsable:** GUEVARA VIEJO JORGE FABRICIO

**Monto Fondo Interno:** 2.450,80

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

**RENDICION**

**Monto Rendido:** 2.450,80

**Monto Líquido:** 2.450,80

**No. Entrada Rendición:** 27

**Clase de Fondo:** FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

**Descripción:** JORGE GUEVARA VIEJO RECTOR, BCE012, CE33164 S/V001 Ant. viaticos por invit. a participar en INSEP-Porto del 1 al 3 de Feb ciudad Portugal y en MOPEC-EUROPA Khalifa Dubai del 29ene al 02feb 2024 Memo UNEMI-R-2024-043-MEM y Memo

**Estado:** APROBADO UNEMI-R-2024-042-MEM RENDICION DE FONDO

**No. Solicitud:** S/V 001

**Fecha Solicitud:** 21/02/2024

**No. Documento Aprobación:** UNEMI-R-2024-042-MEM

**Fecha Aprobación:** 21/02/2024

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	002	FRN	0917882961	914	914	2.450,80	2.450,80



Firmado electrónicamente por:  
LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE

FIRMA RESPONSABLE



Firmado electrónicamente por:  
HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ

FIRMA AUTORIZACION

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original
Unid. Desc:	0000	021	02	2024
				<b>914</b> <b>914</b>
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6
				No. Expediente
				<b>878</b>

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA    RTO    DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0968533430001    UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO			

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	002	7001	0050	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	2,450.80
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>2,450.80</b>
IVA										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>2,450.80</b>
RETENCIONES IVA										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>2,450.80</b>

**SON:**            DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**    Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 1 No Entrada: 1

### DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 22/02/2024	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Funcionario Responsable	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	021	02	2024	914 914
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	878
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 22/02/2024</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Funcionario Responsable</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Director Financiero</p>